



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4315078
Denominación del título	Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía (MU_FC&C)
Curso académico de implantación	2014/2015
Web de la titulación	https://www.uma.es/filosofia-ciencia-y-ciudadania/
Convocatoria de renovación de acreditación	2017/2018
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

I.1. Difusión web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía (MU_FC&C) cuenta con varios canales de difusión y publicidad, que detallamos a continuación.

I.1.1. Web del MU_FC&C

La Universidad de Málaga cuenta una web que aloja la página de la [Facultad de Filosofía y Letras](#), donde se ofrece toda la información sobre el centro y sus instalaciones; ofertas de grado y posgrado; asignaturas, horarios y calendario de exámenes, etc. Dentro de esta página, en el menú desplegable "Posgrados" podemos encontrar la página oficial del [Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía](#), creada siguiendo las sugerencias de mejora de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La web está organizada y diseñada para una navegación cómoda de cara a los intereses de un potencial estudiante, donde lo más requerido es lo más accesible. Destaquemos su actualización permanente, de tal modo que las últimas noticias e informaciones (preinscripción, matrícula, charlas informativas, convocatorias lecturas tfm, conferencias, etc.) aparecen siempre en la primera página, lo que facilita al estudiante o a cualquier interesado estar al tanto de las últimas novedades.

Todo lo relativo al funcionamiento del MU_FC&C y su gestión es publicado puntualmente en la web. El menú principal de la web del Máster es el que está en azul a la derecha. Está dividido en siete apartados principales: El Máster, Acceso, Plan de Estudios, Doble Título de Máster, Profesorado, Actividades y Recursos, Sistema de Garantía de la Calidad.

El apartado “El Máster” ofrece en cinco subapartados: una presentación general del Máster ([Presentación FC&C](#)), sus conexiones con el [Grado de Filosofía](#) y el proceso de tránsito [Del Grado al Posgrado](#); sus conexiones con el nivel superior de doctorado, al que va dirigido principalmente, [Programa de Doctorado Estudios Avanzados en Humanidades](#); y la información sobre la constitución y funcionamiento de la [Comisión Académica](#).

El apartado “Acceso” ofrece seis subapartados, con toda la información y enlaces necesarios para los interesados en estudiar el Máster: sobre los [Perfiles de Ingreso Recomendados](#); sobre los [Criterios de Admisión](#); sobre los [Procedimientos](#) para el ingreso; sobre los procesos de [Preinscripción](#), de [Admisión](#) y [Matrícula](#).

El apartado “Plan de Estudios” ofrece en nueve subapartados toda la información y los enlaces:

sobre la [Estructura Curricular](#) del plan de estudios; sobre la [Coordinación Docente y Módulos](#); sobre las fichas de asignaturas de cada Módulo en particular, [Filosofía y Mundo Actual](#), [Ciencia, Lenguaje y Cognición](#), [Ética, Cultura y Ciudadanía](#); sobre el procedimiento de asignación y elaboración [Trabajo Fin de Máster](#); sobre el procedimiento y convocatorias para la [Defensa del TFM](#); sobre los procedimientos de [Reconocimiento de Estudios](#); y la publicación periódica del [Calendario Académico, Convocatorias y Horarios](#).

El apartado “Doble Título de Máster” ofrece al interesado toda la información y los enlaces sobre el “Doble Título en MU en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía y MU en Profesorado (Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía)”, dividida en cinco subapartados: una [Presentación](#) del doble título, una explicación del [Marco Académico y Administrativo](#) que le sirve de base; información detallada sobre los [Perfiles de Acceso](#); sobre los [Criterios de Admisión](#); y una descripción detallada del [Itinerario Curricular](#).

El apartado “Profesorado” tiene dos subapartados en los que ofrece los enlaces más útiles sobre la [Información Web](#) del profesorado que imparte el Máster; y detalla las [Asignaturas y Líneas de Investigación](#) por cada profesor del Máster.

En el apartado “Actividades y Recursos” el interesado puede encontrar, dividida en cinco subapartados, toda la información y los anuncios, por una parte, acerca de las [Actividades Académicas](#) de cada curso académico, como por ejemplo las conferencias, y las [Sesiones Informativas](#), que se ofrecen a los estudiantes, por ejemplo sobre el TFM; y por otra toda la información que le pueda servir al estudiante como orientación académica o profesional, sobre [Recursos e Innovación](#), [Becas y Movilidad](#) y específicamente sobre [Convocatorias](#) de toda clase de recursos y sus sesiones informativas.

El último apartado del menú ofrece los enlaces a los principales aspectos del “Sistema de Garantía de la Calidad”, importante para los grupos de interés, en tres subapartados. Los [Vocales en la CGC](#) de la Facultad de Filosofía y Letra; una explicación del [Sistema de Quejas y Sugerencias](#); y otro en el que se publican, actualizados, los [principales indicadores del SGC](#).

En la página principal, o primera página, de la web del Máster, el interesado puede hallar una selección de toda esta información, sobre todo de las últimas novedades de los procedimientos y actividades que se dan a lo largo del curso académico, como el proceso de preinscripción y matrícula, la defensa de los TFM o las conferencias.

I.1.2. Jornadas de Puertas Abiertas.

Una de las vías por las que la Universidad de Málaga difunde su oferta académica es a través del programa [Destino UMA](#), en el que se enmarcan las ya tradicionales “Jornadas de Puertas Abiertas”. Este programa incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios información sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA.

I.1.3. Feria de posgrado.

La UMA instauró el curso 2014/15 una [feria de posgrado anual](#) para difundir las diferentes titulaciones que oferta entre todo el alumnado de la UMA e interesados. En dichas jornadas cada centro prepara un “stand” con un docente responsable y/o alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con puestos informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. (ver aquí) En el curso 2015/16 la feria se realizó en el salón de entrada de la Facultad de Derecho, con stands, trípticos con información de cada titulación y lugares para exposiciones.

I.1.4. Publicación del folleto informativo.

El Centro Internacional de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Málaga edita un folleto informativo dirigido a estudiantes potenciales del Máster en Traducción para el Mundo Editorial. Sus contenidos en formato electrónico también se encuentran disponibles en [formato pdf en la web del Máster](#).

I.1.5. Sesiones de orientación.

Esta actividad de difusión tiene lugar en octubre-noviembre y están destinadas sobre todo a los alumnos de 4º y 3º del Grado de Filosofía, con la que reciben cumplida información sobre el diseño, la organización y las salidas profesionales del Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía. Estas sesiones informativas son anunciadas con 2-3 semanas de antelación en la [primera página de la web del Máster](#).

I.1.6. Puntos de información universitarios e información académica

- La Universidad de Málaga posee un [Servicio de Información](#), en el que se ofrece información al universitario a través de diversos canales, así como se ofrece a la UMA dar publicidad de los eventos que se considere oportuno (conferencias, cursos,...).

- Además, la Universidad de Málaga a través de su portal y el sistema interno de ordenación académica (PROA) pone a disposición de los alumnos, y en general de todos los ciudadanos, toda la información relativa a la programación docente de las distintas titulaciones y asignaturas ofertadas por los centros universitarios, incluyendo los Másteres. Para cada

asignatura, la información de la programación docente contiene, además de los datos básicos, las actividades formativas, los contenidos y horarios, bibliografía, la planificación del proceso de aprendizaje de cada asignatura y su proceso de evaluación, los horarios de dichas actividades, los espacios asignados a las mismas y los profesores que imparten la docencia. De esta manera se facilita el conocimiento inmediato de la información. La información en el sistema PROA ha de actualizarse sistemática y anualmente de forma obligatoria por cada profesor encargado de asignatura. [Aquí](#) puede verse la información del MU-FC&C en el sistema PROA.

- Por último, todo ello se complementa con la información disponible en la página web del Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía se complementa, asimismo, con la que se ofrece en la [web del Departamento de Filosofía](#) sobre las Áreas de conocimiento que lo configuran, el profesorado, las líneas de investigación y la docencia.

I.1.7. Medios de contacto.

Los coordinadores están a disposición de cualquier interesado para responder a sus preguntas durante todo el curso, tanto a través del correo electrónico como personalmente. Para facilitar lo más posible a los interesados, los datos de contacto figuran en la [primera página de la web del MU-FC&C](#) al principio.

I.1.8. Difusión en Iberoamérica.

En otro orden de cosas, es miembro activo de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP), mediante la que ofrece [becas y ayudas](#) a los estudiantes de las universidades latinoamericanas pertenecientes a esta asociación.

I.2. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El Consejo de Gobierno de la UMA actualiza de manera anual el calendario académico y el [Plan de Ordenación Docente](#) (POD) de la UMA, que es el documento mediante el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

La Junta de Centro de la Facultad de Letras de manera anual aprueba la Normativa sobre la Programación Académica así como los horarios y las guías docentes de todas las asignaturas en las que se incluye la organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación.

Todos los cambios o modificaciones son aprobados en Junta de Centro y posteriormente actualizados en la página web del centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés. Asimismo, se notifican mediante correo electrónico a los directores de los Departamentos implicados para que informen a su vez al profesorado.

Con respecto a los horarios de clases, distribución de aulas, calendario de exámenes, etc. además de la difusión vía web en los espacios virtuales del centro, el Servicio de Conserjería

actualiza esta información en los TABLONES públicos situados en los espacios de tránsito de la Facultad. Igualmente toda esta información junto con las modificaciones, novedades o cambios de última hora se notifican al alumnado y al profesorado tanto a través de la cuenta de Twitter de la Conserjería del centro (@ConserjeLetras), y a los profesores implicados en la docencia del Máster mediante un correo electrónico.

Fortalezas y logros

- 1) La Web del MU_FC&C está permanentemente actualizada, con los anuncios y noticias, y en la que se publica de manera ordenada y clara, para una fácil localización por parte del interesado, prácticamente toda la información sobre la estructura y el funcionamiento del Máster.
- 2) Esto supone la consecución de un elevado grado de transparencia, puesto que la información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados se hacen públicos para todos los grupos de interés.
- 3) En la Web del MU_FC&C se hallan publicados, distribuidos entre sus secciones, los 57 ítems de información requeridos por la DEVA, salvo aquellos no pertinentes o de los que hay no hay datos.
- 4) La Universidad de Málaga (UMA) se sitúa a la cabeza en el [ranking andaluz de transparencia](#) en el "Cuarto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas". El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translúcidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este cuarto informe, la UMA se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos, puntuación que la sitúa en cabeza de Andalucía y en el quinto puesto a nivel nacional.
- 5) Diversidad de medios de difusión del Máster: web, presenciales, folletos, etc.
- 6) Funcionamiento correcto de los mecanismos de actualización de la información de los distintos aspectos del Máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el Informe de Seguimiento del 5/5/15, se hicieron una serie de recomendaciones en cuanto a la información publicada en la web del MU_FC&C.

- 1) "La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - a) Estructura general del plan de estudios. No se recoge el cuadro de distribución de créditos por especialidad.
 - b) Trabajo Fin de Máster. Faltando por especificar el sistema de evaluación, las

actividades formativas y las competencias de esta asignatura.”

- Puede comprobarse ahora en la web que estos desajustes fueron todos corregidos y subsanados.

- 2) “La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia). o Normas de permanencia.
 - Salidas académicas en relación con otros estudios.
 - Salidas profesionales.
 - Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título. o Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. o Información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
 - Relación de competencias del título.
 - Competencias asignadas a cada una de las asignaturas.
 - Sistemas de evaluación y calificación de cada una de las asignaturas.
 - Coordinación docente horizontal y vertical.
 - Recursos materiales disponibles asignados.”

- Como puede comprobarse, todas estas informaciones fueron publicadas en la web del MU_FC&C y están siendo actualizadas periódicamente.

- 3) “Otras recomendaciones de mejora:
- Incorporar una ficha resumen del plan de estudios específica.
 - Integrar las fichas descriptivas de cada asignatura.
 - Ofrecer una estructura más clara para mostrar la información de los diferentes módulos y de las asignaturas que lo componen.”

- Como puede comprobarse, todas estas irecomendaciones fueron incorporadas a la web del MU_FC&C.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC

Desde la implantación del SGC la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) en la que cada uno de los títulos impartidos en el Centro tiene un Vocal titular y un suplente.

Esta CGC revisa cada año la documentación relacionada con el SGC para mantenerla permanentemente actualizada. Así mismo, cuenta con una [web](#) a la que se accede a través de la página principal de la Facultad.

En este espacio se encuentran disponibles para el público toda la información referente al SGC: el [Manual del SGC](#), su [Manual de procedimientos](#), los [Procesos generales](#), los resultados de los cuestionarios y las [Memorias anuales](#); el [Reglamento de la CGC](#), su [composición](#), las [actas de sus reuniones](#), los [Autoinformes de renovación de la acreditación](#) y el [enlace a la web de la DEVA](#) donde poder consultar sus informes.

La CGC tiene al menos [una reunión al trimestre](#) en las que se abordan todos los aspectos del SGC, para su revisión y el diseño de la actuación en los próximos meses, entre las que cabe destacar la revisión general del SGC y de los problemas concretos que hayan podido surgir en su desarrollo, la confección del Plan de Mejora, la Memoria de Resultados y los Autoinformes de seguimiento o renovación.

- La redacción cada año de la Memoria de Resultados del SGC del Centro implica comprobar con regularidad el perfecto cumplimiento de lo indicado en las distintas Memorias de Verificación, lo que nos lleva a una constante labor de mejora de los títulos pues cada curso se analiza el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las acciones de mejora y se definen nuevos objetivos y acciones de mejora.

- Las acciones de mejora integradas en el Plan de Mejora se planifican en fichas que constituyen los planes de mejora. De este modo la CGC se ha convertido en una útil herramienta de seguimiento, análisis y revisión de los títulos. Aunque inicialmente los planes de mejora eran genéricos para todo el Centro, ahora ya son específicos de cada título.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados para cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Actualmente son 35.

II.2. Grado de cumplimiento en el despliegue y la implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos.

Para cada uno de los procedimientos del SGC se han indicado acciones, reuniones, contenidos y fechas de estas, y tal información se incluye en las citadas memorias anuales y se encuentra disponible en la [web de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras](#).

II.3. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la

Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este sistema.

Con la revisión anual del sistema se analizan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analizan el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o de medidas preventivas de este.

Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece el responsable, la prioridad, el plazo de ejecución, el proceso o los procesos con los que se relacionan, etc.

En lo referente al Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía se han realizado autoinformes de seguimiento de los cursos 2014-2015 y 2015-2016.

II.4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, que se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

El Manual de Procedimientos del SGC incluye el [Reglamento de la CGC](#), en el que se establece que dicha Comisión se reunirá al menos una vez al cuatrimestre.

Para el cumplimiento de sus funciones, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha reunido desde 2011 hasta la actualidad en quince ocasiones, y sus acuerdos figuran en las actas publicadas en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad (apartado "Actas de la Comisión de Garantía de Calidad").

II.5. Plan de mejora del Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía

El título cuenta con Planes de Mejora anuales que tienen como objetivo hacer posible y garantizar el adecuado desarrollo del título.

En cada Memoria de Resultados del SGC, que, por tanto, quedan reflejadas en las correspondientes Memorias Anuales del Centro, se definen los Planes de Mejora en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes.

Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con objeto de permitir la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Los planes de mejora se encuentran disponibles en el menú [«Calidad»](#), apartado «Memorias anuales», de la página web de la propia Facultad, y pueden consultarse el campus virtual (Planes de mejora).

II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas, por tanto, en las correspondientes Memorias Anuales del Centro, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes.

Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con objeto de permitir la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento

El 5/5/2015 la DEVA emitió un primer Informe de Seguimiento sobre la implantación del Título y la información web del título.

Las recomendaciones del informe de seguimiento versaban exclusivamente sobre la web y quedaban resumidas en estos puntos:

- “1- Incorporar una ficha resumen del plan de estudios específica.
- 2- Integrar las fichas descriptivas de cada asignatura.
- 3- Ofrecer una estructura más clara para mostrar la información de los diferentes módulos y de las asignaturas que lo componen.”

De acuerdo con ellas se procedió a la actualización inmediata de la web del MU_FC&C y ahora se puede encontrar toda esa información:

- una [página](#) dedicada específicamente, con sus enlaces pertinentes, a la “ficha resumen del plan de estudios específica”,
- las “fichas descriptivas de cada asignatura” en dos lugares:
 - a) un enlace que remite a las programaciones oficiales almacenadas en el sistema informático [PROA](#) de la Universidad de Málaga, para el tratamiento informático de las guías docentes.
 - b) en la misma web del Máster, pinchando dentro del apartado “Plan de Estudios” en la pestaña de cada módulo: [Filosofía y mundo actual](#), [Ciencia](#), [Lenguaje y Cognición](#) y [Ética, Cultura y Ciudadanía](#). Con lo que se atendía así también la última recomendación.

El segundo Informe de Seguimiento de la DEVA era el correspondiente a la convocatoria 2015/16, y versaba sobre el Autoinforme de Seguimiento sobre el curso 2014/15. El Plan de Mejora en el que se atendieron las recomendaciones del citado Informe, fue elaborado para el curso 2016/17 y está contenido en la [Memoria Anual 2015-2016 del SGC](#) y también en el campus virtual (Planes de mejora).

Concretamente las acciones de mejora que respondían a las recomendaciones figuran a continuación, pero todavía no podemos hacer un análisis de grado de cumplimiento, porque el curso 2016/17 acaba de terminar y no disponemos aún de los indicadores correspondientes.

Las acciones de mejora incluidas en dicho Plan de Mejora eran las siguientes:

AM 1. Ofrecer charlas a los alumnos de los cursos 3º y 4º del Grado en Filosofía donde se les ofrezca información y orientación sobre nuestro Máster. Además, anunciar estas charlas (con carteles en la facultad) para que puedan acudir alumnos interesados de otras titulaciones de la facultad.

AM 2. Proporcionarles a los alumnos, con antelación suficiente, los horarios de la asignatura a través de la página web del Máster.

AM3. Difundir el conocimiento entre el alumnado de las guías docentes al comienzo de la asignatura, a través sobre todo de la web del Máster.

AM4. Mantener actualizada la información que aparece en la web del Máster.

Las recomendaciones del Informe de Seguimiento fueron las siguientes:

“1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Se recomienda poner los medios necesarios para la corrección de los problemas detectados - en el desarrollo del Máster.”

Esta recomendación fue atendida en las Acciones de Mejora 2 y 3.

“4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

- Se recomienda la creación de un servicio de orientación académica y profesional.” Atendida en la Acción de Mejora 1.

“5. Indicadores

- Se recomienda poner los medios adecuados para mejorar la tasa de demanda.” Atendida en la Acción de Mejora 1.

“8. Plan de mejora del título

- Recomendación de Especial Seguimiento: Se debe elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.” Se elaboraron sucesivos Planes de Mejora para los cursos 2015/16 y 2016/17, que pueden verse en las [Memorias Anuales del SGC](#).

II.8. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro ha puesto en marcha otra herramienta basada en Moodle, la Sala de Coordinación de la CGC (se accede mediante la clave acceso).

Actualmente los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la UMA están en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos.

Hasta el curso pasado la documentación de los Sistemas se encontraba en la herramienta informática Isotools, pero actualmente la documentación se está trasladando a Campus Virtual (CV), por tratarse de un entorno más amigable y conocido por el personal de la Universidad de Málaga.

Contamos con una Sala de Coordinación Centros-UMA donde se está elaborando el nuevo SGC. Una vez tengamos este modelo diseñado se crearán Salas de CV por Centros para que cada uno adapte el modelo a sus circunstancias.

Esta sala virtual permite hacer más dinámica a la CGC, consiguiendo que se pueda gestionar el proceso del SGC con una granularidad más fina que la que da las convocatorias de reunión de la CGC, que se siguen realizando, a la vez que genera un espacio de trabajo, debate y repositorio de documentación en fase de elaboración. Esta sala es gestionada por la CGC y se ha constituido como una herramienta extremadamente útil y muy utilizada en el día a día de la CGC. En los informes de seguimiento del Título esta sala ha sido considerada como una buena práctica dentro del SGC.

Los Planes de mejora se recogen también en Campus Virtual. En el apartado “Buscar” se puede hacer una búsqueda por titulación.

II.9. Recomendaciones atendidas de los informes de la DEVA

Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial, 24/6/14
- no figura ninguna recomendación

Informe sobre la propuesta de modificación del título oficial, 20/6/17
- no figura ninguna recomendación

Informe de Seguimiento de la DEVA, 27/7/17

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

- 1) “Se recomienda facilitar estimaciones concretas entre lo previsto en la memoria verificada y lo logrado paulatinamente en el desarrollo de la titulación.”
 - a) atendida en el apartado III y especialmente en el subapartado VI.1, con las “Evidencias” correspondientes.
- 2) “Se recomienda explicar los contenidos de las reuniones de Calidad y de la Comisión Académica, de modo que evidencien las vertientes de funcionamiento del Máster.”
 - a) Sobre las reuniones de calidad, atendida en el apartado II, especialmente en los subapartados II.1 y II.5, con sus “Evidencias” correspondientes.
 - b) Sobre el funcionamiento de la Comisión Académica, atendida en el subapartado II.3.1.

- 3) “Se recomienda definir con claridad las rutas de coordinación entre materias y entre profesores”.
- a) Atendida en el subapartado IV.4, con sus “Evidencias” correspondientes.
2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.
- 1) “Se recomienda explicitar las evidencias derivadas del funcionamiento del sistema interno de calidad, de modo que el propio sistema actúe como dinamizador de las acciones de mejora.”
- a) atendida especialmente en el subapartado II.1 y en las “Evidencias” del apartado II.
- 2) “Se recomienda establecer un calendario de obtención de resultados, de manera que ello permita la valoración oportuna de los datos y la relevancia de acciones de mejora.”
- a) Atendida especialmente en el subapartado II.1 y con las “Evidencias” del apartado II.
- 3) “Se recomienda valorar el funcionamiento del gestor documental del sistema de calidad.”
- a) Atendida especialmente en el subapartado II.8, con sus “Evidencias” correspondientes en el apartado II, y en el punto (1) de “Fortalezas y logros” del apartado II.
3. Profesorado
- 1) “Definir con claridad las rutas de formación del Máster y ponderar las materias formativas al respecto.”
- a) Atendida especialmente en el subapartado III.1 con sus “Evidencias” correspondientes.
- 2) “Desde los cometidos de formación previstos en la titulación se deben clarificar los núcleos de especialización del profesorado”.
- a) Atendida en los subapartados IV.1.4 y IV.1.5, con sus “Evidencias” correspondientes.
- 3) “Se recomienda detallar la tipología y metodología de las actividades docentes para mejorar el aprendizaje.”
- a) Atendida en el subapartado VI.1, con sus “Evidencias” correspondientes.
- 4) “Se recomienda detallar los mecanismos de coordinación entre materias y entre profesores.”
- a) Atendida en el subapartado IV.4, con sus “Evidencias” correspondientes.
4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.
- 1) “Se recomienda definir con claridad los procedimientos pedagógicos y los mecanismos de aprendizaje que se siguen para garantizar logros de depósito de conocimiento y de dinamismo intelectual.”
- a) Atendida en el subapartado IV.4, con sus “Evidencias” correspondientes.
5. Indicadores

- 1) “Se recomienda una valoración conjunta de los resultados de los indicadores, integrando las dimensiones, con la finalidad de localizar las causas y promover acciones de mejora que solventen los inconvenientes.”
 - a) Atendida extensamente a lo largo del apartado VII, con sus “Evidencias” correspondientes.
8. Plan de mejora del título
 - 1) “Se recomienda definir con claridad cada una de las acciones de mejora, con el calendario previsto y con los posibles logros parciales en el tiempo.”
 - a) Atendida especialmente en los subapartados II.5, II.7 y II.8.
 - 2) “Se recomienda vincular las acciones de mejora a las debilidades detectadas por la Comisión de Calidad y por la Comisión Académica del Máster. Así como a las recomendaciones señaladas en los informes de seguimiento.”
 - a) Atendida especialmente en los subapartados II.5 y II.7.
 - 3) Se recomienda hacer un seguimiento evolutivo de las mejoras, valorando su eficacia y comprobando su efectividad en la buena marcha de la titulación.
 - a) Se atenderá en el próximo curso académico, 2017/18.

Fortalezas y logros

- 1) *Valoración positiva* del gestor documental, puesto que permite: gestionar los procesos de calidad con mayor agilidad; registrar los procesos y documentos de modo que puedan ser localizados y clasificados con mayor facilidad; y mantener una comunicación fluida con todos los implicados.
- 2) Hemos atendido, en el presente autoinforme, las recomendaciones del último Informe de Seguimiento (2016/17) que podían ser llevadas a término en estos momentos, salvo una que ha tenido que ser postergada para el próximo curso por su propia naturaleza.
- 3) Como puede comprobarse en la información del apartado, el SGC del MU_FC&C está desarrollado e implementado adecuadamente: se revisa periódicamente y se realizan acciones de mejora para optimizarlo, si procede.
- 4) El MU_FC&C cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, elaborado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC, y que incluye acciones concretas derivadas de ese análisis y revisión.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- 1) Excesiva burocratización y carga de trabajo para los implicados en el SGC.
- 2) Dado que la Memoria de Resultados se redacta a lo largo del primer semestre del curso académico, ya que se han de valorar los objetivos que se habían propuesto en el curso académico anterior, se ha de tener muy en cuenta que los objetivos y las

acciones de mejora se deben plantear al comienzo del curso en cuestión para poder contar con tiempo suficiente para su planificación y ejecución. De lo contrario solo se dispondría del segundo semestre para llevarlos a cabo. Así mismo, se le exige a la CGC la preparación de este documento cuando el Servicio de Calidad aún no ha facilitado todos los datos relativos a los Indicadores.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

III.1. Adecuación del diseño de la titulación al nivel formativo de Máster universitario

El curso 2016-2017 es ya el tercero del Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía, y sobre la base de esta experiencia en que se ha implantado el Máster, y sobre la base de esta experiencia, podemos hacer el análisis siguiente.

1 En primer lugar, y como habíamos previsto, la renovación curricular que ha supuesto la implantación del Máster. Hemos podido comprobar cómo el Máster refuerza el proceso de cambio curricular iniciado por el Título de Grado en Filosofía desde el curso 2010/2011. La renovación curricular se caracteriza por los siguientes avances:

- (a) La introducción de nuevas asignaturas que suponen una clara especialización sobre los antecedentes del grado y la licenciatura, con la propuesta de una serie de asignaturas polivalentes (cuestiones avanzadas) que permite una presentación dinámica de actualizaciones científicas.
- (b) La cooperación interdisciplinar con otras especialidades, que se unen a las cuatro áreas de conocimiento básicas del programa.

2 En segundo lugar, la implantación del Máster ha supuesto la mejora del capital humano de nuestros estudiantes con el objetivo de contribuir a una puesta al día de su cualificación científica. Al ser un Máster de perfil investigador, contribuye a este efecto de dos formas:

- (a) El Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía tiene en cuenta la relación directa que existe entre la actualización científica y la cualificación profesional.
- (b) En este sentido, el diseño del programa se ha realizado considerando que los profesionales presentes y futuros, justo por contar con una capacitación investigadora solvente, pueden utilizar los conocimientos filosóficos como herramienta de trabajo avanzada en determinados campos de actuación, de modo notable en el mundo de la enseñanza, pero también en el mundo de la cultura y la empresa.

3 En tercer lugar, en cuanto a la innovación científica. La estructura del Máster reproduce tres grandes líneas de investigación interdisciplinar en las que el profesorado de la titulación trabaja de manera estable. La existencia de grupos y proyectos de investigación actúa como infraestructura complementaria que facilita la realización de actividades formativas para nuestros estudiantes. Tres rasgos caracterizan de manera especial la innovación científica:

- (a) La renovación curricular conduce a una renovación de perspectivas metodológicas en las asignaturas del programa, apreciable en la propuesta de objetivos y competencias.
- (b) El programa plantea el estudio de cuestiones clásicas integrado con la exploración de debates actuales, que a su vez hace posible la participación de profesorado de otras universidades sobre la base de convenios interuniversitarios de movilidad internacional, tanto los que están en vigor como los que estableceremos.
- (c) De esa forma, los tres módulos (Filosofía y Mundo Actual; Ciencia, Lenguaje y Cognición; Ética, Cultura y Ciudadanía) ofrecen un abanico interdisciplinar de opciones para la formación investigadora de nuestros estudiantes, que se profundiza en el marco del Programa de Doctorado y Estudios Avanzados en Humanidades. Especialidades en: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad desde el curso 2013/2014.
- (d) Cabe añadir que el cuarto módulo, el Trabajo Fin de Máster, está abierto a todas las asignaturas del Máster y, por tanto, también a su tutorización por cualquier miembro del profesorado.

III.2. Revisiones y actualización del diseño de la titulación y desarrollos normativos

Durante estos tres cursos (2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017), el diseño de la titulación y su funcionamiento han sido sometidos a revisiones periódicas por parte de los coordinadores y posteriormente la Comisión Académica. Fruto de esas revisiones son las medidas adoptadas que detallamos a continuación:

III.2.1. Modificación en la plantilla docente

Al finalizar el primer curso, 2014-2015, hubo que proceder a una modificación en la plantilla de profesores que imparten el Máster. Concretamente, el Prof. Dr. Raúl Caballero Sánchez decidió comunicó a la dirección del Máster su decisión de dejar de impartir una parte de la asignatura “La Idea de Ciudadanía en la Grecia Clásica”, para pasar a asumirla por entero la Profa. Dra. Marta González González. Esta modificación vino motivada por necesidad internas al Grado de Filología Clásica, en el que estos profesores imparten su docencia. La modificación fue aprobada por los coordinadores del Máster e introducida en el curso siguiente, 2015-2016.

III.2.2. Doble Titulación de Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía y Profesorado (especialidad en en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía)

III.2.2.1. Diseño e implantación de la doble titulación

Tras numerosas reuniones se llegó a un acuerdo entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias de la Educación, con el respaldo del Centro Internacional de Posgrado y Doctorado, permite desde el curso 2015/2016 simultanear los estudios encaminados a la obtención de los títulos oficiales de Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía por la Universidad de Málaga, de perfil investigador, y de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas – Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía – por la Universidad de Málaga, de perfil profesional [prácticas en Filosofía].

El Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas – Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía – por la Universidad de Málaga, es un título oficial, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, verificado e inscrito en el [Registro de Universidades, Centros y Títulos \(RUCT\)](#) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España conforme a las normas vigentes, con número de registro 4311032, BOE de 20 de agosto de 2010. Enlaces a su [página web](#) y a su [plan de estudios](#).

Dentro de la especialidad de Geografía, Historia y Filosofía, este doble título de Máster va dirigido a preparar a los estudiantes específicamente para la especialidad de Filosofía pura, tanto en lo que se refiere a la parte del Máster universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía, como en la del Máster en Profesorado, en la que la formación didáctica y las prácticas externas van dirigidas a preparar a los estudiantes exclusivamente para las asignaturas de Filosofía del Bachillerato y de la ESO.

Para obtener el doble título los estudiantes necesariamente deben seguir el [Itinerario Curricular](#) que se describe en el apartado correspondiente de la web, y se encuentra a su vez publicado en la [ficha](#) del doble título en el [catálogo de títulos oficiales de Máster](#) de la Universidad de Málaga.

El sistema de convalidaciones acordado, tal como figura en la ficha citada, permite que los estudiantes puedan obtener los dos títulos de Máster cursando 91 de los 120 (60+60) créditos que sumarían en total.

En términos económicos, al cursarse 91 créditos ECTS (52 del Máster en Profesorado + 39 del Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía) en lugar de 120 créditos, el Doble Título supone por sus diferentes precios públicos un 28% de ahorro en la matrícula conjunta.

Al articular un Máster con perfil investigador con un Máster de orientación o perfil profesional se incrementan notablemente las opciones formativas. En este sentido, además, otra de las novedades que incorpora el acuerdo para el Doble Título es la alternativa de cursar un segundo título a quienes hayan cursado alguno de los dos títulos de Máster.

III.2.2.2. Marco académico y administrativo ([información web](#))

El programa de estudios (o acuerdo de aprendizaje) que cada estudiante cursará se concretará en las correspondientes matrículas oficiales que formalicen en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Para el reconocimiento de las materias/asignaturas de los estudiantes se atenderá a lo establecido en las normas reguladoras vigentes en la Universidad de Málaga, respetando en todo caso lo dispuesto en el punto anterior.

Los Coordinadores del doble título son:

- Por el Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía:
 - Dr. Marco Parmeggiani Rueda
 - Dr. José María Rosales Jaime

Por el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas – Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía [prácticas en Filosofía] – los profesores:

- Dr. Enrique España Ramos
 - Dra. Rosario Gutiérrez Pérez
 - Dra. Dolores Madrid Vivar

La Unidad Administrativa para la gestión del Doble Máster se ha establecido en la [Secretaría de la Facultad de Ciencias de La Educación](#).

III.2.2.3. Perfiles de Acceso

Dado que los perfiles de acceso del Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía son más amplios que los del Máster en Profesorado, para facilitar la tramitación administrativa se contemplan exactamente los mismos perfiles de acceso aplicados a quienes sólo cursen el Máster en Profesorado por la Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía.

Pueden cursar el itinerario curricular conjunto, el doble título de Máster, sin necesidad de cursar complementos de formación adicionales quienes acrediten alguna de las titulaciones, o sus equivalentes, que figuran en la ficha del doble Máster o en la [web](#).

III.2.2.4. Preinscripción, Admisión y Matrícula: Criterios de Admisión ([información web](#))

1) Solamente pueden cursar el itinerario curricular conjunto – la doble titulación o doble título – quienes acrediten cumplir los requisitos de acceso y admisión fijados en ambos planes de estudios. En el apartado Perfiles de Acceso [DT] se detallan los perfiles recomendados para cursarlo. Los Coordinadores de los Másteres, asistidos por las correspondientes Comisiones Académicas, a la vista de la documentación y el curriculum académico acreditado por las personas interesadas decidirán acerca de su admisión, pudiendo, en su caso, condicionar la admisión a la superación de complementos de formación adicionales.

2) La selección y admisión de estudiantes se realizará conforme a los procedimientos que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz. Se fija una oferta inicial de 7 plazas para estudiantes de nuevo ingreso, que será revisable cada curso académico.

3) Las condiciones exigidas a quienes deseen simultanear estudios y obtener el doble título son las siguientes:

(a) Haber solicitado la preinscripción y haber sido admitido en la oferta específica del doble título.

(b) Haber formalizado la matrícula en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación en las asignaturas establecidas en el itinerario curricular de cada uno de los títulos.

III.2.2.5. Itinerario Curricular

Se detalla a continuación el itinerario curricular que seguirán los estudiantes para cursar el Doble Título de Máster. Los archivos pueden descargarse desde la [web del Máster](#) y también desde este [enlace](#).

El Doble Título puede cursarse en tres semestres si la selección de asignaturas optativas lo permiten, si bien para permitir cursar los itinerarios de especialización en el Máster investigador lo recomendable es realizarlo en cuatro semestres. En este sentido, conviene cursar en el primer año (en los dos primeros semestres) el Máster en Profesorado, y en el segundo año (semestres tercero y cuarto) el Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía.

El itinerario recomendado es pues, resumidamente, el siguiente:

1º año académico: 40 cr. de asignaturas + 12 cr. de TFM del Máster de Profesorado + 9 crs. de asignaturas del MU_FC&C

2º año académico: 18 crs. de asignaturas + 12 crs. del TFM del MU_FC&C

En el resto, las asignaturas y los TFM de cada Máster se atienden al funcionamiento específico de cada titulación oficial, tal como está diseñado en sus respectivas Memorias de Verificación del Título y publicadas en la web de la universidad.

III.2.3. Constitución de la Comisión Académica del título

Los coordinadores del título vieron la necesidad de proceder a la creación de una Comisión Académica para el título. Acordaron que, atendiendo al diseño del plan de estudios del Máster, dividido en tres especialidades, esta Comisión debía constar de: un representante de cada Área de Conocimiento implicada en la docencia del Máster: Filosofía, Ética y Filosofía Política, Estética y Teoría de las Artes.

La Comisión Académica se creó a principios del curso 2016/17. Toda la información está disponible en la [web del MU_FC&C](#).

III.2.4. Modificación del programa formativo

En el curso 2014-2015 se implantó el título y se pudieron extraer unas serie de necesidades que fueron incluidas en el Plan de Mejora explicado en el apartado 2.

El curso 2015-2016, al ser el segundo, sirvió ya para detectar la necesidad de algún tipo de modificación del diseño del título, necesidad que podían tener que ver o con problemas y dificultades observados o con la necesidad de su actualización permanente, teniendo en cuenta tanto la realidad de los estudiantes y de los estudios de posgrado en España, como el estado de investigación de las disciplinas implicadas.

De este modo, en el curso siguiente, y sobre la base de la experiencia de los cursos anteriores, la Comisión Académica se reunió para determinar qué clase de modificación era necesaria hacer. En enero de 2017, la Comisión Académica del MU_FC&C aprobó una modificación en el diseño de la titulación, que consistía en unas modificaciones en las asignaturas del Máster y la incorporación de un nuevo profesor.

Los motivos han sido los siguientes:

1. Tras dos cursos (2014-2015, y 2015-2016) y la mitad de 2016-2017, la experiencia aconsejaba ajustar la distribución interna de materias-asignaturas para atender mejor la oferta del Módulo Ética, Cultura y Ciudadanía.

2. En concreto, en la docencia del Área de Filosofía Moral dentro de dicho módulo. El cambio se plantea tras la propuesta de renovación curricular del Grado en Filosofía presentada a principios del curso académico. Dado que la atención a la bioética queda satisfactoriamente cubierta en las asignaturas obligatorias y optativas del Grado en Filosofía, la materia-asignatura del Máster Problemas Actuales de Bioética, de 6 créditos ECTS, pasa a tener 3 créditos ECTS. Los tres créditos restantes de la oferta actual pasan a ser cubiertos por

la nueva materia-asignatura, “Reading Politics: Themes and Practices in the History of Political Thought”.

3. El cambio supone, por un lado, un reajuste racional de la oferta curricular del Máster, por su coordinación con el título de grado, y, por otro lado, una diversificación de la oferta del Área de Filosofía Moral. La nueva materia-asignatura, “Reading Politics: Themes and Practices in the History of Political Thought”, dedicada cuestiones de historia del pensamiento político, pasa así a ampliar la oferta de asignaturas en inglés para los estudiantes junto con “Advanced Issues in Political Philosophy”. Dado que ésta se imparte en el segundo semestre, la nueva materia-asignatura se programa en el primer semestre.

4. La estructura curricular del [Módulo Ética, Cultura y Ciudadanía](#) se mantiene en 30 créditos optativos, al tiempo que se introducen las dos mejoras señaladas en el punto anterior.

Modificación propuesta:

1. La materia-asignatura Problemas Actuales de Bioética, optativa de 6 créditos ECTS, Área de Filosofía Moral, impartida en el segundo semestre, pasa a tener 3 créditos. Se mantiene en el mismo semestre.

2. Se incorpora una nueva materia-asignatura optativa, Reading Politics: Themes and Practices in the History of Political Thought, de 3 créditos ECTS, Área de Filosofía Moral. Se oferta en el primer semestre del curso académico.

Esta modificación ha quedado incorporada a la [Memoria de Modificación del título](#), con [Informe favorable de la DEVA](#) y su publicación en el [BOE nº 187, del 7/8/2017](#).

III.2.5. Sustitución en la CGC del centro

En septiembre de 2017, la Profa. Dra. M. Rosa Fernández Gómez comunicó su decisión de dimitir de su cargo como Vocal Suplente en la CGC del centro, por lo que la Comisión Académica del Máster procedió a proponer el nombramiento para ese puesto de la Profa. Dra. Rosario López Sánchez.

III.3. Adecuación de los procesos de gestión administrativa del título y su repercusión en el desarrollo del programa formativo

III.3.1. Comisión Académica del título

Durante los dos primeros cursos académicos en la práctica la comisión académica ha sido el equipo completo del profesorado. Los coordinadores han consultado puntualmente todas las gestiones. Al margen de su nivel de operatividad, esta experiencia ha tenido el efecto efecto de implicar a todo el profesorado en las deliberaciones y las decisiones principales.

Desde el curso 2016/2017 hemos constituido la Comisión Académica: con una representante de estudiantes en Junta de Facultad, la vicedecana de Posgrado e Investigación, que también es profesora en el Máster, y cinco profesores del programa.

En la [web del MU_FC&C](#) se publica periódicamente toda la información pública pertinente relativa a la Comisión Académica.

Funciones:

- Gestión de la coordinación horizontal y vertical del título.
- Gestión de todo el proceso de los TFMs.
- Gestión del sistema de reconocimiento de créditos.
- Revisión del programa formativo.
- Aprobación del calendario y horarios académicos.
- Aprobación de las actividades de orientación académica y profesional.
- Aprobación de las conferencias y profesores invitados del Máster.
- Aprobación de modificaciones en la plantilla docente.
- Aprobación de las guías docentes.

Miembros:

Prof. Alfredo Burrieza Muñiz

Prof. María Rosa Fernández Gómez

Dña. Elizabeth García Gil, Representante de Estudiantes en Junta de Facultad, curso 2016/2017

Prof. María Clelia Martínez Maza, Vicedecana de Posgrado e Investigación

Prof. Marco Parmeggiani Rueda, Coordinador

Prof. José María Rosales Jaime, Coordinador

Prof. Manuel Toscano Méndez

III.3.1. Gestión de los TFM

Trabajo_Fin_Master.Titulación **Perfil del Profesorado que supervisa TFM**

MASTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Categoría	2014-15	2015-16
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	1
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL	1	1
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	7
Total	6	9

Trabajo_Fin_Master.Curso Académico	Núm Quinquenios	Núm Sexenios Reconocidos	Núm Sexenios vivos
2014-15	18	7	1
2015-16	36	20	6

Trabajo_Fin_Master.Doctor/No Doctor	2014-15	2015-16
S	6	9
Total	6	9

1. En la web del Máster se encuentran publicadas:

- (a) Tanto la información web del [profesorado del Máster](#),
- (b) Como la información sobre [sus asignaturas y las líneas de investigación](#),

2. En la web del programa de Máster la información sobre el Trabajo Fin de Máster ocupa dos secciones. En todos los casos la información se desglosa y amplía con hipervínculos entre ambas secciones y con otras secciones de la web:

- (a) El [Módulo Trabajo Fin de Máster](#), con información sobre: metodología docente, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, temario, procedimiento de entrega de los TFM, formato para su defensa pública, informes sobre los TFM y actas,

Asimismo, dicha sección contiene información práctica sobre las condiciones especiales para el préstamo de libros que se aplican a los estudiantes de posgrado, enlaces a las líneas de investigación del profesorado y a la sección sobre la defensa de los TFM.

(b) [Defensa de los TFM](#) ordenada por cursos académicos y convocatorias ordinarias y extraordinarias dentro de cada curso académico.

Cada convocatoria se establece en función de los plazos del calendario académico. Las fija la Junta de Facultad. En el caso del Máster, cada año a partir de la horquilla que se nos asigna hemos tenido en cuenta la proximidad con las fechas de solicitud de preinscripción a programas de doctorado, no solamente en la Universidad de Málaga, sino tanto en el resto del Distrito Único Andaluz como, al menos, en el panorama de programas de doctorado de España.

3. En la sección sobre el [Módulo Trabajo Fin de Máster](#) se establecen las directrices que orientan a los estudiantes para su preparación,

(a) Se señala al inicio que: “Los estudiantes pueden elegir a cualquiera de los profesores del Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía para la supervisión de sus trabajos finales de Máster. Tras el acuerdo entre ambas partes, los trabajos desarrollarán algunos de los aspectos contemplados en las asignaturas que lo componen teniendo en cuenta las líneas de investigación del profesorado.”

(b) Sobre ese supuesto básico del acuerdo entre profesores y estudiantes, desde su implantación en el curso 2014/2015 podemos constatar que ha funcionado de manera satisfactoria.

Los coordinadores del Máster celebramos a lo largo de cada curso académico varias [sesiones informativas](#) con estudiantes y profesores: al inicio y en el segundo semestre.

Junto a eso, a lo largo de cada curso académico atendemos de manera continua las consultas de los estudiantes, bien por vía telemática bien de manera presencial.

Y por otra parte, a lo largo de cada curso académico mantenemos comunicación fluida con el profesorado del Máster, tanto a efectos informativos sobre procedimientos como a efectos deliberativos sobre la marcha del Máster. La vía principal de comunicación es a través del correo electrónico, a la que se suman las sesiones presenciales con los estudiantes y sesiones de trabajo.

3. Sobre las diferentes convocatorias, ordinarias y extraordinarias, de cada curso académico, establecidas por la Facultad de Filosofía y Letras de acuerdo con la normativa de ordenación académica y secretaría general de cada calendario académico, en la [web del Máster se publica la información oficial](#),

4. Sobre el procedimiento de preparación de los Trabajos Fin de Máster, presentado en la sección correspondiente de la [web del Máster](#).

En las sesiones informativas y en la atención tutorial informamos sobre los pasos para la preparación de los Trabajos Fin de Máster:

(a) Recordamos en diferentes momentos que se trata de un trabajo de investigación (tal como se establece en la Memoria Verifica por el perfil investigador del Máster) siempre tutorizado. No es un trabajo libre en el sentido de que no necesite supervisión por parte de cualquier profesor o profesora del Máster.

(b) Los estudiantes tienen acceso a la información proporcionada por el profesorado en sus diferentes páginas de internet. Acceden también a la información sobre su docencia y líneas de investigación. Recomendamos a partir de ahí que se pongan en contacto con el profesorado a partir teniendo también en cuenta sus preferencias formativas. El siguiente paso es la entrevista personal.

(c) Cuando se llega a un acuerdo inicial sobre la temática, se establece un calendario de sesiones de trabajo, bien a través del campus virtual bien en sesiones presenciales, o combinando ambos recursos docentes. Los coordinadores llevan un registro de tutores académicos y estudiantes a quienes supervisan sus TFM.

(d) El desarrollo del plan de trabajo lleva en cada caso a perfilar la cuestión de investigación, a explorar cuestiones de método y a perfilar la estructura del trabajo.

(e) A lo largo de diferentes sesiones cada estudiante presenta los resultados en curso de su investigación y recibe los comentarios o las anotaciones escritas sobre dichas entregas, con sucesivas sugerencias de revisión hasta la preparación de la versión final.

5. Una vez validada la versión final del trabajo por cada profesor/a que tutoriza un TFM, los coordinadores del Máster les consultan sobre la convocatoria elegida y sobre su propuesta de comisión evaluadora o tribunal: tres profesores del propio Máster con el perfil investigador adecuado o profesores de los diferentes departamentos que participan en el Máster con el perfil investigador adecuado para evaluar cada TFM. Cada propuesta incluye dos suplentes.

(a) Los coordinadores elevan la propuesta a la Comisión Académica del Máster. Una vez autorizada por la Comisión Académica, se publica en la [web](#) la fecha, hora y lugar de cada convocatoria pública de defensa de TFM con indicación expresa de cada comisión evaluadora o tribunal,

(b) Tanto los estudiantes como el profesorado han podido seguir todo el proceso por la comunicación puntual de los coordinadores del Máster, a la que siguen varios recordatorios a medida que se acercan las fechas de las convocatorias.

(c) Para la defensa pública de su TFM cada estudiante dispone de 15 minutos, a los que siguen las observaciones de los tres miembros del tribunal y, por último, una respuesta razonada a dichas observaciones.

(d) Tras esa primera parte de la defensa pública los miembros de cada comisión evaluadora deliberan y acuerdan un informe con una calificación que trasladan a un impreso que se ha distribuido previamente. A esos informes se unen con carácter informativo los informes de los tutores académicos.

(e) Acto seguido se reanuda la sesión pública en la que anuncian el resultado. Los estudiantes disponen de un plazo para presentar reclamaciones.

(f) Las notas de los informes de las comisiones evaluadoras son las que permiten configurar las actas individuales que son firmadas electrónicamente por parte de uno de los coordinadores del Máster.

III.3.2. Gestión de la movilidad

La gestión de movilidad está a cargo del [Servicio de Movilidad](#) de la Facultad de Filosofía y Letras.

El MU_FC&C no contempla por ahora, dentro del programa de movilidad, la estancia de estudiantes fuera del Máster, debido a su corta duración, sólo 1 año.

En cambio, dentro de este programa sí estamos recibiendo estudiantes que vienen de otras universidades andaluzas, o de universidades españolas de fuera de Andalucía, y también del extranjero, principalmente Iberoamérica.

El procedimiento general seguido es el siguiente.

Estudiantes extranjeros: suelen ponerse en contacto a través del correo electrónico con los Coordinadores del Máster, quienes les proporcionan toda la información pertinente acerca de la preinscripción, matrícula, plan de estudios y posibilidades de becas y ayudas. A continuación deben cursar a través de la web de la junta de Andalucía la solicitud de preinscripción en su primera fase, que está expresamente reservada para solicitantes extranjeros, que suele ser en el mes de marzo del año de inicio. La publicación de las listas provisionales de admitidos y los plazos de reclamación suele ser durante el mes de abril y mayo, y la lista definitiva de admitidos y el plazo de matrícula coincide con la publicación de las listas definitivas de la segunda fase de la preinscripción. De todos modos, los estudiantes extranjeros pueden cursar la solicitud de preinscripción en las fases segunda y tercera, con el único inconveniente de no tener la reserva de plazas de la que pueden disfrutar en la primera fase.

Estudiantes españoles procedentes de otras universidades andaluzas y de universidades de fuera de Andalucía: el primer contacto suele ser también a través del correo electrónico con los coordinadores del Máster, con el que se les proporciona la información mencionada. A continuación siguen en todo el procedimiento común, iniciando en la segunda fase de preinscripción durante los meses de julio y agosto, y la publicación de listas provisionales de admitidos, plazos de reclamación y matrícula durante el mes de septiembre. La tercera fase suele ser entre finales de septiembre y principios de octubre, terminándose todo el proceso de admisión, reclamación y matrícula el 31 de octubre.

III.3.3. Reconocimiento de créditos

La Memoria Verifica del Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía incorpora el texto de las Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y Máster universitario, así como de la transferencia de créditos.

La normativa fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en su sesión del 23 de junio de 2011, y ha sido posteriormente modificada en las sesiones del 13 de marzo de 2013, 25 de octubre de 2013 y 19 de junio de 2014.

Dichas normas reguladoras siguen el mandato del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

En la apartado [Reconocimiento de Estudios](#) de la web del MU_FC&C se detallan todos los aspectos del Sistema de Reconocimiento de Créditos: el procedimiento general, el sistema de

convalidación, el procedimiento de cómputo y la comisión encargada del procedimiento de reconocimiento de créditos.

NOTA: El MU_FC&C no tiene prácticas externas ni define cursos de adaptación o complementos formativos según la titulación de acceso al Máster.

Fortalezas y logros

- 1) La Memoria de Verificación del título presenta un diseño actualizado gracias a las revisiones/ modificaciones y acciones de mejora puestas en marcha. a lo largo de estos tres cursos.
- 2) Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y están resultando beneficiosos para el desarrollo del programa formativo: el reconocimiento de créditos, la gestión de movilidad, y la gestión de los TFMs.
- 3) El diseño de la titulación se adecúa al nivel formativo de Máster universitario., con el perfil de investigador, tal como está definido en la Memoria de Verificación.
- 4) Implantación de una Doble Titulación, Doble Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía y Profesorado, que permite responder a las demandas de un abanico más amplio de estudiantes y aunar los perfiles investigador y profesional.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La Facultad de Filosofía y Letras está terminando de elaborar una nueva normativa sobre los procedimientos implicados en el TFM. Por tanto, próximamente la Comisión Académica del título tendrá que reunirse para adaptar los procedimientos del título a la nueva normativa.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

IV.1. Adecuación del personal académico implicado en el título para la realización del Plan de Estudios

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) están siendo los adecuados para llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto en relación al número de estudiantes.

IV.1.1. Análisis de categorías de profesorado, tramos docentes y de investigación



Sexenios: Como puede comprobarse, la distribución de los sexenios de investigación es muy positiva. De los diecinueve profesores, diez cuentan con sexenios vivos. A lo largo de los tres cursos ha supuesto un aumento del 50% al 57.89% de la plantilla. El número total de sexenios reconocidos está en 37, lo que viene a suponer una media de 2,4 sexenios por profesor, entre los profesores que pueden pedirlos.

Quinquenios: El número de quinquenios reconocidos es también muy notable. El 30% de plantilla tiene reconocidos 6 quinquenios. El 31,58%, 5 y 4 quinquenios. En total vienen a ser 70 quinquenios en el último curso, lo que supone una media de 4,11 por profesor.

IV.1.2. Grado de dedicación y proporción con respecto al número de estudiantes

Como se puede ver en las tablas del principio, el personal académico implicado en el título es más que suficiente.

En el curso 2014/15, contamos con 20 profesores, para 8 estudiantes matriculados.

En el curso 2015/16, contamos con 18 profesores, para 21 estudiantes matriculados.

Y en el curso 2016/17, contamos con 19 profesores, para 26 estudiantes matriculados.

A destacar, el elevado número de profesores, lo que refleja la elevada oferta formativa del MU_FC&C, que lo distingue en el panorama general de la oferta de Másteres.

Este elevado número de profesores por alumno podría derivar del hecho de la escasa dedicación docente de los profesores a las asignaturas del Máster. No es el caso en el MU_FC&C, en el que todos los profesores tienen una dedicación de 3 o 6 créditos ETCS, lo que supone 22,5 / 45 hs. de sesiones en el Máster, de impartición exclusiva para cada profesor, aparte de las tutorías y las horas para la dirección de TFMs.

Todo esto constituye una prueba del hecho de que todos los profesores de la plantilla docente tienen una fuerte implicación en la docencia del Máster. Desde el principio hemos procurado evitar incluir profesores, de la categoría que fuese, que participasen sólo de manera colateral y por tanto se sintiesen poco implicados en el programa formativo del Máster.

IV.1.3. Grupos y proyectos de investigación

El MU_FC&C está vinculado y se basa en varios proyectos y grupos de investigación, coordinados desde la Universidad de Málaga.

El proyecto de I+D+i [The Civic Constellation](#) (FFI2011-23388), al que pertenecen 4 de los profesores de la plantilla docente.

Asimismo, sus miembros han participado en los cinco últimos años en otros diecisiete proyectos de I+D con investigadores principales externos.

Integrados en el Plan Andaluz de Investigación, se coordinan seis grupos de investigación:

- Ciencias Cognitivas (HUM 264),
- El Idealismo Alemán y sus Consecuencias (HUM 172),
- Filosofía Moral y Política (HUM 350),

- Fundamentos Filosóficos del Tercer Milenio (HUM 495),
- Historia de la Filosofía en Andalucía (HUM 448)
- Poéticas de la Ficción en las Artes de la Contemporaneidad (HUM 941).

La información pública de estos grupos de investigación puede encontrarse en la [web del Departamento de Filosofía](#), en el menú investigación.

IV.1.4. Especialidades y disciplinas

De ser una disciplina enciclopédica durante siglos, la filosofía se ha multiplicado en grandes áreas de especialización, que son las antes señaladas junto a la estética, y en una serie creciente de disciplinas y subdisciplinas, sin olvidar que la propia denominación genérica de filosofía engloba estudios de historia, epistemología, metafísica, antropología, lógica o filosofía práctica. Los miembros del equipo, que a su vez forman parte del equipo de profesorado del Máster, cubren con su participación en proyectos y sus publicaciones, además, estudios de historia de la filosofía contemporánea, teoría del conocimiento, lógicas no clásicas, filosofía del lenguaje y filosofía social. El rasgo distintivo común es la atención preferente a sus debates actuales.

El profesorado que participa en el Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía pertenece a las cuatro áreas que integran el Departamento de Filosofía:

- Estética y Teoría de las Artes (270)
- Filosofía (375)
- Filosofía Moral (383)
- Lógica y Filosofía de la Ciencia (585)

Y junto a ellas, profesorado de cuatro áreas de cuatro departamentos pertenecientes a tres facultades distintas:

- Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial (075)
- Filología Griega (340)
- Historia Antigua (445)
- Paleontología (655)

IV.1.5. Líneas de investigación

Las líneas de investigación del profesorado del MU_FC&C abarcan un amplio abanico de disciplinas filosóficas, con el objetivo de poder proporcionar a los estudiantes amplias posibilidades de elección y configurar su itinerario, mediante el sistema de asignaturas optativas, los principales campos de investigación de la filosofía actual.

Con ello se cumple también el otro objetivo de la memoria de verificación que era el de constituir un medio interdisciplinar para el estudiante. En la [web](#) pueden consultarse estas líneas de investigación por profesor.

IV.1.5. Profesorado invitado

A lo largo de estos tres cursos, desde la coordinación del Máster hemos procurado fomentar la organización de conferencias y de clases de profesores invitados, con el objetivo de ofrecer a los estudiantes una formación más especializada en ciertos campos y la posibilidad de estar al día de las últimas investigaciones. Para ello, han sido invitados profesores e investigadores procedentes de instituciones universitarias de reconocido prestigio, tal como queda recogido en el cuadro siguiente:

	univs. España	univs. fuera de España	total
2014/15	1	2	3
2015/16	2	2	4
2016/17	1	4	5

Como podemos ver, la tónica dominante ha sido el propósito de traer sobre todo investigadores extranjeros, que han impartido sus conferencias en inglés, francés e italiano. De este modo los estudiantes han podido familiarizarse de primera mano con la estado actual de la investigación internacional. En la [web](#) se puede encontrar un listado completo de las conferencias y en el siguiente documento el listado completo de profesores invitados.

IV.2. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación

Como hemos explicado en al apartado III.2.1 y III.2.4. ha habido dos modificaciones en la plantilla docente.

IV.2.1. En primer lugar (explicado en el apartado III.2.1), para el curso 2015-2016, el Prof. Raúl Caballero Sánchez dejó de participar en la docencia de la asignatura “La Idea de Ciudadanía en la Grecia Clásica”, para pasar a asumirla por entero la Profa. Dra. Marta González González. Esta modificación vino motivada por necesidades internas al Grado de Filología Clásica, en el que estos profesores imparten su docencia. Por esta razón, no tiene repercusión ni en la mejora del perfil del profesorado, ni ha podido tener repercusión en el número de matrículas, al ser los dos profesores de la misma especialidad, Filología Griega, y no cambiar la asignatura.

IV.2.2. En diciembre de 2015 se produjo la finalización del contrato de Profesor Emérito del Prf. Dr. Pascual Martínez Freire, que tuvo que dejar la docencia de la materia-asignatura “Filosofía de las ciencias cognitivas”. En su reunión anual para la distribución docente el Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia, en el mes de abril de 2015, asignó en previsión la docencia compartida para el curso 2015-2016 a dos profesores que ya formaban parte de la plantilla docente del Máster, Antonio Diéguez Lucena y Pedro Chamizo Domínguez.

IV.2.3. En tercer lugar (explicado en el apartado III.2.4), en el curso 2016/17 se cursó una solicitud de modificación del título que obtuvo informe favorable de la DEVA y aprobación del Ministerio. Esta modificación consistía en: reducir los créditos de la materia-asignatura “Problemas Actuales de Bioética”, de 6 a 3 créditos ECTS; e introducir una nueva materia-asignatura optativa, “Reading Politics: Themes and Practices in the History of Political Thought”, de 3 créditos ECTS, Área de Filosofía Moral.

Para la impartición de esta última asignatura se incorporó a la plantilla docente del Máster la [Profa. Dra. Rosario López Sánchez](#), especialista en la temática, con un amplio currículum internacional. Esto ha supuesto una valiosa ganancia para el Máster, tanto porque completa la oferta formativa del Módulo Ética, Cultura y Ciudadanía que en el ámbito de la Filosofía Política presentaba alguna carencia, debido a que sólo tenía la asignatura de 3 cr. Advanced Issues in Political Philosophy.

De este modo, se logra ofrecer al estudiante una oferta más amplia en esta ámbito especializado, al mismo tiempo que una ampliación en su formación filosófica en lengua inglesa, puesto que de este modo pasan a ser dos asignaturas (6 cr. en total) impartidas enteramente en inglés (guía docente, clases, exposiciones, trabajos, discusiones, debates, bibliografía, tutorías, etc.).

Como se puede ver, estos cambios en la plantilla docente no han venido motivados por el número de estudiantes matriculados, y tampoco se puede considerar que haya tenido repercusión en él. Por una parte, porque la modificación más significativa, la última mencionada, aún no puede ser valorada, porque se llevará a efecto en este curso 2017/18; y por otra, porque el significativo aumento de las matriculaciones ha sido debido en gran medida a la implantación de la doble titulación.

IV.3. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Como establece la Memoria Verifica, “Los estudiantes pueden elegir a cualquiera de los profesores del Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía para la supervisión de sus trabajos finales de Máster. Tras el acuerdo entre ambas partes, los trabajos desarrollarán algunos de los aspectos contemplados en las asignaturas que lo componen teniendo en cuenta las líneas de investigación del profesorado.”

Dicha información se detalla en la sección sobre el [Módulo Trabajo Fin de Máster](#) de la web del Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía.

Los estudiantes tienen acceso en la web del Máster tanto a la [información del profesorado](#) publicada en internet, como a la información sobre [la docencia del profesorado y las líneas de investigación](#) en las que se ofrece la tutorización de Trabajos Fin de Máster.

IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas

1. La preparación del plan de estudios del Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía, y su coordinación horizontal y vertical a lo largo de todos los cursos académicos, se basa en un trabajo en equipo que coordina la participación del profesorado de [ocho áreas](#)

[de conocimiento](#) perteneciente a cuatro departamentos de tres facultades de la Universidad de Málaga, al que se suma el profesorado invitado cada curso:

- Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial (075)
- Estética y Teoría de las Artes (270)
- Filología Griega (340)
- Filosofía (375)
- Filosofía Moral (383)
- Historia Antigua (445)
- Lógica y Filosofía de la Ciencia (585)
- Paleontología (655)

2. Dicha coordinación es parte fundamental del trabajo de los coordinadores del Máster. A lo largo de todo el curso 2013/2014, el año de la preparación de la Memoria Verifica, se concretó en una serie de reuniones de trabajo a la que complementaron innumerables intercambios por correo electrónico sobre la distribución de los módulos, la estructura curricular del Máster, su perfil investigador, la articulación de las competencias y los resultados de aprendizaje, así como las diferentes programaciones docentes de las asignaturas, con atención preferente a la coordinación curricular y a los sistemas de evaluación.

3. Tras su puesta en marcha desde el curso 2014/2015 hemos optimizado la comunicación interna combinando las [sesiones informativas](#) con estudiantes, en las que regularmente participa el profesorado del Máster, con la comunicación permanente a través del correo electrónico. La razón básica es la complejidad de la propia plantilla del profesorado, perteneciente a ocho áreas de conocimiento con horarios coincidentes de mañana y tarde. El resultado es muy positivo, pues esto nos permite considerar cualquier cuestión de coordinación horizontal y vertical de una manera eficaz. Las reuniones informativas de la primavera de cada año permiten recibir de los estudiantes su visión contrastada sobre la marcha del curso, que es transmitida al profesorado en las comunicaciones internas.

4. Sin duda una prueba elocuente ha sido la [modificación del plan de estudios](#) preparada durante el curso 2016/2017, que ha entrado en vigor el curso 2017/2018. Pero ya dos cursos antes, para la puesta en marcha del [doble titulación con el Máster en Profesorado](#), a las diferentes reuniones de los coordinadores con los coordinadores del Máster en Profesorado, así como con responsables de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación, Secretaría General y Posgrado, se unió la comunicación abierta con el profesorado del Máster durante casi todo el curso académico 2014/2015 para este fin.

5. La coordinación docente revela parte del día a día del trabajo de los coordinadores del Máster: desde la preparación de la solicitud de financiación cada año hasta la preparación en cada módulo de las [actividades académicas](#) (seminarios, conferencias), pasando por la [preparación de los horarios y la búsqueda de espacios para la docencia](#) hasta la [distribución o asignación](#) de los [Trabajos Fin de Máster](#). En este apartado debemos mencionar la [coordinación de la programación docente de cada curso académico](#), con lo que supone de deliberaciones entre el profesorado y de comunicación oficial con los respectivos

departamentos a los que pertenece el profesorado del Máster. Se suma, como es lógico, la información sobre el calendario académico y las diferentes convocatorias oficiales para los estudiantes.

6. La coordinación se completa con la atención a los estudiantes a lo largo de todo el año, pues de hecho no hay un solo mes en el que esto no ocurra (por ejemplo, la segunda fase para presentar las [solicitudes de preinscripción](#) termina la última semana de agosto), y con la gestión permanente con la Sección de Acceso para cuestiones de preinscripción y admisión, y con la [Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras](#) y la [Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación](#) para cuestiones de matrícula. Y, por otro lado, con el [Servicio de Posgrado y Escuela de Doctorado](#) para todo tipo de cuestiones administrativas y académicas.

7. Por último, aunque no menos importante, merece un apartado independiente la atención de los coordinadores a las incidencias que surgen desde el proceso de matriculación de los estudiantes hasta su terminación del Máster, que comprende tanto el Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía, como el Doble Título de Máster. Eso lleva a estar permanentemente en contacto no solamente con los estudiantes y el profesorado, sino también con las diferentes unidades académicas (departamentos, facultades y vicerrectorados) y administrativas (servicios de Acceso, Secretaría General y secretarías de las dos facultades) para facilitar a los estudiantes la información y la orientación adecuadas.

IV.5. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento

En el [Informe Final de Evaluación de la Solicitud para la Verificación del Título Oficial](#), del 26/4/2014, no se hace ninguna recomendación en cuanto a este apartado, puesto que hace la siguiente valoración: “El personal académico es suficiente en relación con el número de estudiantes y garantiza globalmente el desarrollo adecuado de la enseñanza.” (p. 3)

En el [Informe sobre la Propuesta de Modificación del Título Oficial](#), emitido por la DEVA el 20/6/2017, tampoco se hace ninguna recomendación y se valora positivamente: “Se ha actualizado la información antes disponible sobre el personal docente y se amplía información en relación al Personal de Administración y Servicios disponible.” (p. 2)

En los Informes de Seguimiento que ha sido podido atender hasta este Autoinforme de Renovación (Informe de Seguimiento 2014/15 y 2015/16) no figura ninguna recomendación acerca de este apartado.

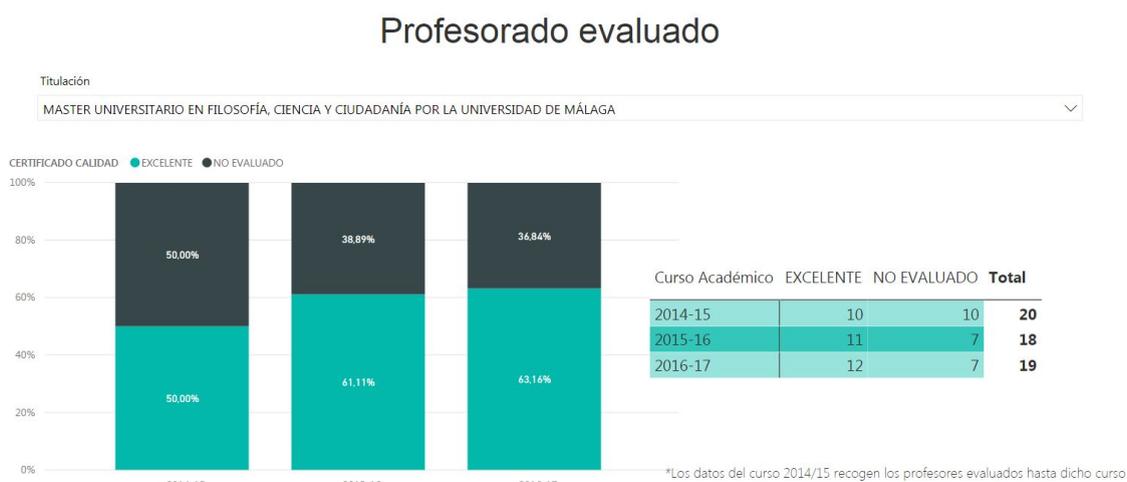
IV.6. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

IV.6.1. Plan de Innovación Docente

En la convocatoria del Plan de Innovación Educativa (PIE) de la Universidad de Málaga, 2013-2015, han participado 11 profesores, de los 19 del Máster.

La mitad del profesorado que participa en el Máster está integrado en un Plan de Innovación Educativa (PIE) de la Universidad de Málaga, integrado en el Departamento de Filosofía. Concretamente, 10 profesores de los 19 que forman la plantilla docente del Máster forman parte del proyecto de innovación docente «Estrategias de mejora, innovación y calidad en la enseñanza oficial del Grado de Filosofía», código [PIE15-102](#) (tipo A), con período de duración 2015-17, y una [dotación económica de 1.500 euros](#).

IV.6.2. Evaluación del profesorado



En la Universidad de Málaga actualmente se aplica un [procedimiento transitorio](#) para evaluar la actividad docente del profesorado. Este procedimiento es voluntario, por lo que suelen participar aquellos profesores que están interesados en acreditarse.

Este hecho conlleva que en la tabla adjunta aparezca un porcentaje considerable de profesorado del título que no ha sido evaluado, puesto que el profesorado funcionario que no participa en procesos de acreditación no solicita la evaluación de la actividad docente.

De todos modos, siendo conscientes de la parcialidad de estos datos, podemos hacer la siguiente valoración.

Los dos datos más positivos es que el número de profesores evaluados ha ido en aumento, del 50% al 63,14%; y por otra parte, que todos ellos han obtenido una evaluación excelente.

Próximamente se implantará el [Programa DOCENTIA-UMA](#), con carácter obligatorio, por lo que podremos disponer de datos más fiables.

Fortalezas y logros

- 1) El título cuenta con un profesorado altamente cualificado en sus disciplinas correspondientes, lo que puede tanto en la distribución de las categorías de profesor como en la de los complementos docentes y de investigación (IV.1.2).
- 2) Los profesores tienen una dedicación mínima de 3 crs. ECTS que favorece la plena implicación en el programa formativo del Máster (IV.1.1).

- 3) La plantilla de profesores participa en varios proyectos de investigación I+D+I y grupos de investigación de la Junta de Andalucía (IV.1.1).
- 4) Asimismo, ha participado y participa en grupos de innovación docente, 11 de los 19 profesores de la plantilla (IV.6.1)
- 5) Esta plantilla está sometida a una revisión y actualización permanente, con la incorporación de nuevos profesores que puedan aportar la ampliación en un determinado campo de estudio (IV.2).
- 6) Anualmente, tenemos en el Máster profesores invitados, al menos la mitad extranjeros, que contribuyen a mantener el nivel del Máster, a ampliar el aprendizaje de los estudiantes y mantener la actualización en las distintas áreas de estudio.
- 7) El MU_FC&C tiene habilitados procedimientos de coordinación docente, que, a la vista de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, están dando muy buen resultado (IV.4).
- 8) La evaluación de los profesores por parte del programa DOCENTIA, siendo aún de sólo una parte, arroja de todos modos unos resultados excelentes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- 1) Pese a los buenos resultados, en el programa de evaluación docente DOCENTIA participa sólo la mitad del profesorado al no ser aún obligatorio. La Comisión Académica se reunirá para ver qué acciones de mejora pueden implementarse para promover la participación en dicho programa de evaluación.
- 2) La coordinación docente actualmente es buena y así lo demuestran los indicadores de satisfacción y rendimiento de los estudiantes, máxime teniendo en cuenta que se trata de profesores de áreas de conocimiento y especialidades muy diferentes. No obstante, para delimitar de manera más neta cada especialidad del Máster, convendría mejorar la implementación de los procedimientos actuales de coordinación entre las asignaturas de una misma especialidad.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título

La infraestructura, los servicios y la dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

El equipamiento técnico de las aulas es adecuado para las necesidades de la titulación, disponiendo en casi todas las aulas de un ordenador y un proyector.

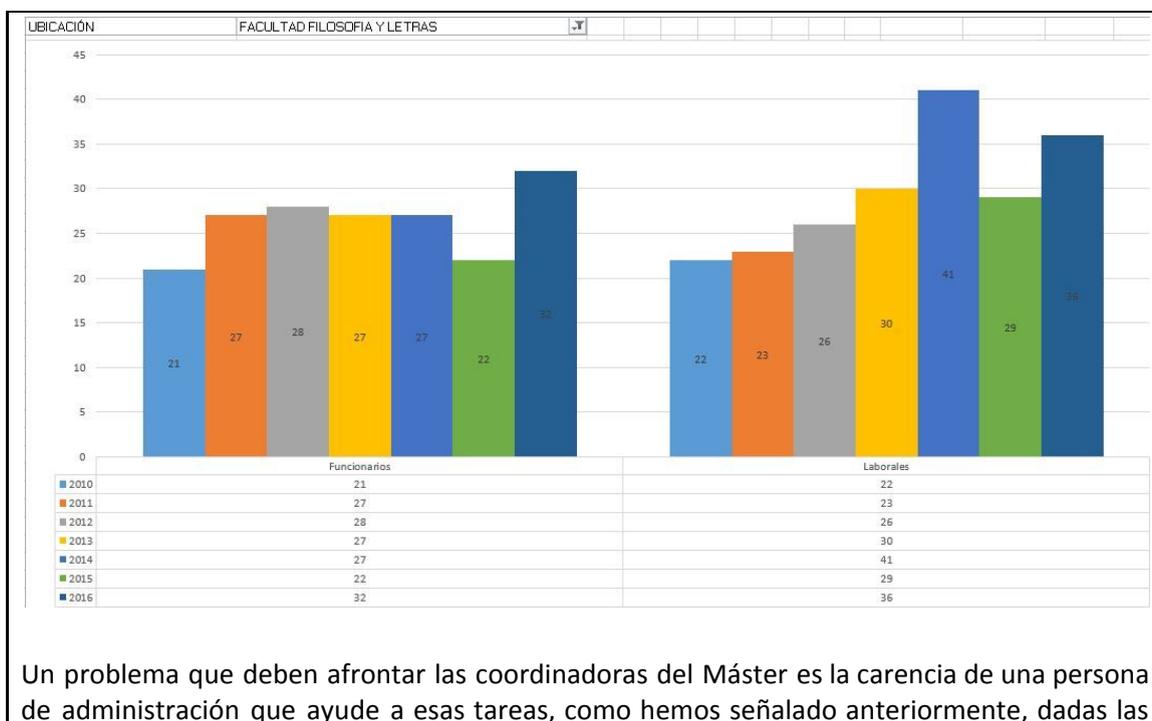
En el Centro hay dos aulas de informática y un aula multimedia equipadas con 113 equipos. La Facultad de Filosofía y Letras dispone de [aulas extra](#) en los Aularios Gerald Brena, Juan Antonio Ramírez y Severo Ochoa.

Por otro lado, la Biblioteca y la Hemeroteca del centro cuenta con 200 puestos de lectura. En las aulas que utiliza el alumnado del Máster no existen barreras arquitectónicas ya que cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño.

Como se refleja en los objetivos del SGC (disponibles en las [Memorias Anuales del SGC](#)), desde el Vicedecanato de Calidad y Espacio Europeo y desde la Comisión del SCG se propone periódicamente la mejora de la infraestructura tecnológica (TIC), de los recursos y de los servicios del Centro. La climatización de las aulas, así como los recursos tecnológicos e informáticos (equipos, conexiones a Internet, enchufes para la recarga de baterías, etc.) son mejoras pendientes y en continua demanda.

V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso

Como se puede ver en la tabla adjunta a continuación, disponemos de los datos actualizados hasta el 2016. En las gráficas podemos observar una bajada en el año 2015 y un fuerte aumento en el año 2016. Esto demuestra que esa disminución debe interpretarse como un momento meramente coyuntural. En concreto, hemos pasado de tener en el año 2014 68 trabajadores del PAS (27 funcionarios y 41 laborales), a disminuir en el año 2015 a 51 trabajadores del PAS, para experimentar en el año 2016 un fuerte aumento en 98 trabajadores (32 funcionarios y 36 laborales). Esto ha sido posible gracias a las gestiones del Decanato de la Facultad, y con el compromiso de mantener este número tan positivo. Los trabajadores del PAS están repartidos entre los servicios de Biblioteca, Consejería, Secretaría, Aulas de informática, Departamentos y Mantenimiento.



Un problema que deben afrontar las coordinadoras del Máster es la carencia de una persona de administración que ayude a esas tareas, como hemos señalado anteriormente, dadas las características de la titulación. Ante esta carencia, las coordinadoras han de dedicar un tiempo que excede con mucho al contemplado en la asignación docente.

V.3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos

El esfuerzo del Centro por ampliar y mejorar los recursos se ha concretado en la instalación en todos los módulos de la facultad de un sistema de aire acondicionado, que permite suavizar las temperaturas en los meses más calurosos y fríos. Esto ha permitido un importante aumento en la calidad de las condiciones de la docencia-aprendizaje, ya que anteriormente en muchas ocasiones se hacía difícil debido al intenso calor o frío, lo que dificultaba sobre todo la concentración.

El número de puestos de trabajo por estudiantes (IN59) del Centro se mantiene en 0.18 unidades en el curso 2015/2016.

V.4. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título

La Universidad de Málaga ha puesto en marcha un proceso de Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional de las distintas Titulaciones en el EEES. Su objetivo es crear en el alumnado la visión de "profesional en formación" para fomentar su implicación en el diseño de su itinerario profesional. Contempla dos tipos de actuaciones: individual, dirigida a titulados/as y estudiantes universitarios interesados en acceder al mercado laboral y que necesitan de apoyo, asesoramiento o información en materia de recursos para la búsqueda de empleo, procesos de selección, etc.; y grupal, para trabajar en talleres de empleo determinadas acciones de orientación.

En el Servicio de Relaciones Internacionales (Facultad y Universidad) los alumnos obtienen información sobre todo tipo de intercambios académicos (becas Erasmus, intercambios bilaterales con otros países, becas SICUE, etc.).

En cuanto a la adecuación de los servicios de orientación académica, en la Universidad de Málaga no existe este servicio: es la propia Comisión de garantía de la calidad del Centro la que se encarga de organizar todas las actividades relativas a PC05.

La Universidad de Málaga, además, cuenta con un Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo al que han acudido un total de 814 (2012-2013), 442 (2013-2014) y 259 (2014-2015) alumnos del Centro.

No poseemos evidencias relativas al MU_FC&C en cuanto a la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional, debido a que la participación del alumnado en las encuestas ha sido muy baja y por tanto no es representativa. Desde el Servicio de Calidad de la Universidad, que es el órgano encargado de gestionar estas encuestas, se está implementando nuevos procedimientos para dar una solución a este problema. Hasta ahora estas encuestas se rellenaban on line mediante un sistema habilitado en el campus virtual de la UMA, pero los estudiantes participan muy poco debido a la complicación de su uso y el tiempo que les lleva rellenarlas. Por tanto se va a tomar una nueva medida consistente en una simplificación del procedimiento. Se trataría de reunir a todos los estudiantes de una titulación y distribuir un cuestionario en papel para rellenar en ese momento.

Fortalezas y logros

- 1) Aulas dotadas de medios informáticos y proyector, con la posibilidad de conectar de manera adicional un ordenador portátil.
- 2) Instalación de aire acondicionado que permite aliviar las condiciones de calor o frío en los meses correspondientes.
- 3) Una biblioteca que cuenta con una bibliografía considerable, tanto en papel como en libros y revistas electrónicos, en las disciplinas objeto de estudio, y que está en un proceso de actualización permanente.
- 4) La plantilla del PAS ha experimentado un aumento sustantivo en el 2016, lo que ha posibilitado una importante aumento en la calidad de todos los servicios de la facultad (V.3)
- 5) La Universidad de Málaga cuenta con un Servicio de Orientación e Inserción Profesional para los estudiantes del Máster, y un Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (V.4)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- 1) Aunque a nivel de la facultad el nº de PAS es satisfactorio, sin embargo el Máster no cuenta para su gestión con ningún administrativo, por lo que se tienen que hacer cargo de tareas que son puramente administrativas los coordinadores del Máster. Éstas incluyen los aspectos más burocráticos tanto de la gestión del Máster, como de

la gestión de la calidad. Esto supone una carga extra para los coordinadores, no reconocida, y además con un tipo de actividad ajena a su preparación. Por tanto, podría solicitarse al Rectorado un administrativo que se hiciera cargo de estas tareas, y que podría ser compartido con otros Másteres de la facultad.

- 2) Aunque el fondo de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, es significativo para las especialidades implicadas en el título, el presupuesto que se dispone para mantenerla actualizada en cuanto a la bibliografía y la investigación actual es limitado, teniendo en cuenta el inmenso volumen que supone la investigación actual (incluso si se limita a la más reconocida) en cada especialidad. Las disciplinas filosóficas, y otras implicadas en el Máster, tienen en las revistas académicas y libros su material principal, teniendo la ventaja de no tener que emplear un gasto excesivo en otros recursos físicos, salvo equipos informáticos. Convendría, por tanto solicitar a los órganos competentes (Facultad, Rectorado) un aumento significativo del presupuesto para biblioteca.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado

La metodología y el sistema de evaluación han estado orientados a la consecución de las competencias recogidas en la Memoria de Verificación. Se trata de competencias diseñadas específicamente para este nivel de estudios, que, tras la formación básica del grado, pretende proporcionar a los estudiantes una formación con dos características básicas: especializada en algunos de los sectores del variado campo filosófico, y principalmente procedimental.

1) La especialización se ha visto plasmada en la variedad de asignaturas, pertenecientes a diferentes disciplinas filosóficas. Una variedad que permite que en cada una el estudiante pueda alcanzar unos niveles de profundización y de actualización sobre las investigación actual, que el grado no podía ofrecer. Pero por otra parte, este amplio abanico está formado por asignaturas diferentes y todas optativas, de manera que el estudiante puede configurar el itinerario curricular a su medida. De este modo se promueve, además, junto a una enseñanza especializada, una enseñanza muy interdisciplinar, que cubre desde los ámbitos de la filosofía que están en contacto con las ciencias de la naturaleza y las matemáticas, hasta aquellos otros que lindan con las ciencias sociales y el derecho, pasando por supuesto por la ontología, la metafísica y la historia de la filosofía.

2) El carácter principalmente procedimental se ha visto reflejado tanto en la metodología docente como en el sistema de evaluación. La metodología se ha basado en clases donde prevalece el componente práctico sobre la clase magistral o teórica. La práctica ha ido dirigida a que el estudiante adquiera las habilidades y competencias propias de la investigación

filosófica, en sus diferentes metodologías. Por esta razón, las sesiones se han desarrollado principalmente a través de un sistema de seminarios, exposiciones de investigaciones, sesiones de discusión, etc. Al ser un Máster con perfil investigador, el objetivo ha sido ofrecer al estudiante una primera formación como investigador, más que la transmisión de contenidos teóricos.

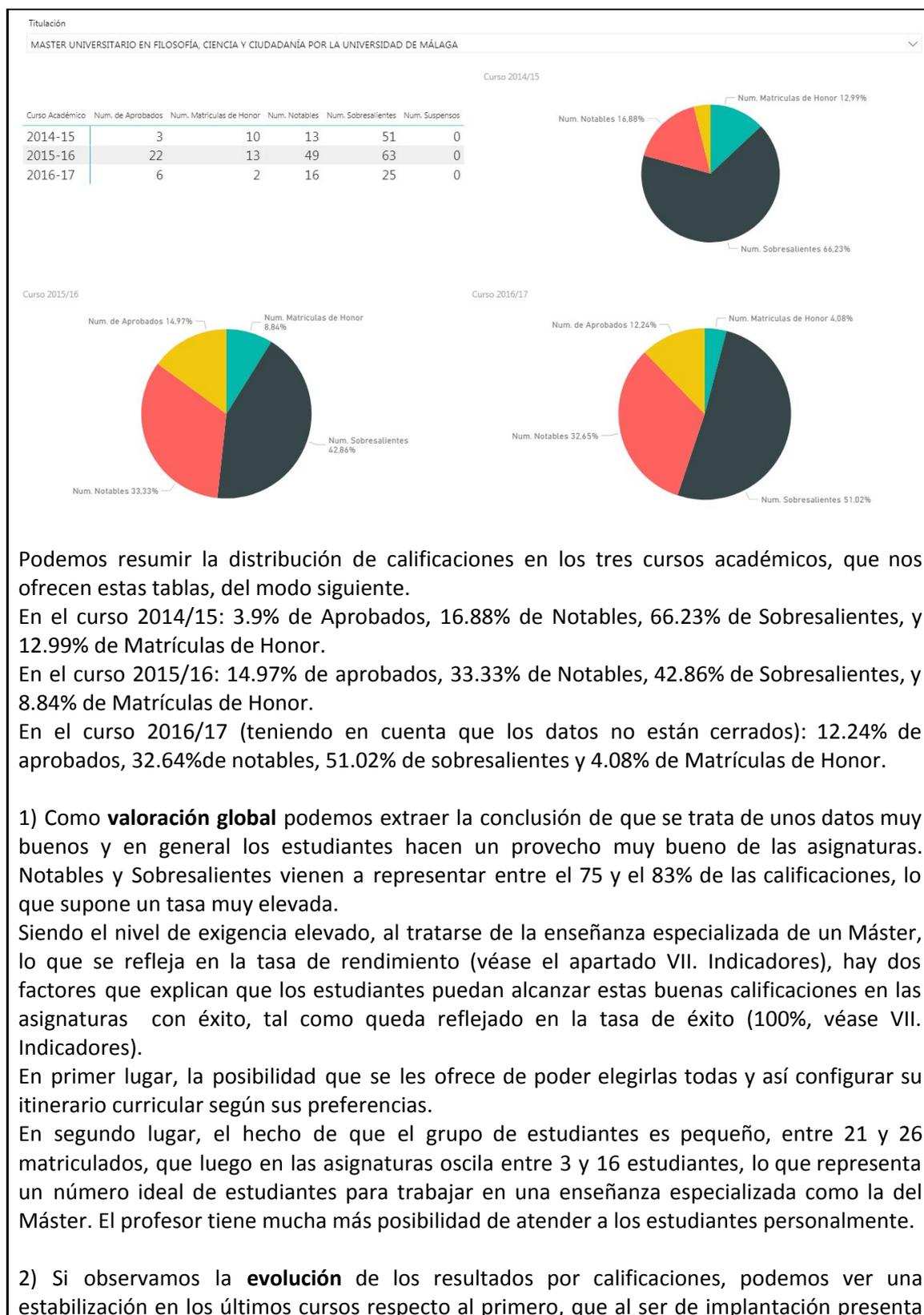
Todos estos aspectos han tenido su reflejo en el sistema de evaluación, en el que en general no se ha recurrido a la evaluación por exámenes, salvo alguna excepción. La evaluación se ha basado en aquellos instrumentos que permiten valorar mejor la adquisición de las competencias del título, como exposiciones orales, trabajos escritos de diferentes extensiones (ensayos o papers), abstracts, reseñas críticas (reviews), cuestionarios de trabajo, etc. (todo ello puede verse en las fichas de las asignaturas: [2014/15](#), [2015/16](#) y [2016/17](#)).

La implementación de esta metodología y sistema de evaluación ha sido lograda con éxito y ha conseguido unos resultados muy satisfactorios, si atendemos a los índices de satisfacción de los estudiantes con los estudios (estos indicadores están recogidos en este documento. No disponemos datos aún del curso 2016/17).

	2014/15	2015/16
IN26, Grado de cumplimiento de la planificación (1-5)	4.60	4.90
IN29, Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (1-5)	4.55	4.94
IN49, Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (1-5)	4.43	4.86

Teniendo en cuenta que la puntuación es sobre 5, podemos observar que las valoraciones son muy altas, y además evoluciona en ascenso, a partir de los datos que ya eran buenos del curso de implantación. En el siguiente curso la valoración se queda sólo a unas décimas y centésimas de la máxima.

VI.2. Valoración sobre las calificaciones del título



todos los titubeos de un inicio. Frente a la altísima tasa de MH en el primero, en el segundo y el tercero parece que se estabiliza en un valor más bajo. Lo mismo ocurre a la inversa con la tasa de aprobados, que siendo muy baja se estabiliza en el segundo y tercer curso entre un 12 y 14 %. Los notables, partiendo de un 16.88%, se estabiliza en torno a un 33%. Mientras que los sobresalientes, partiendo de un 66.23%, se queda en la franja entre 42-51%.

VII.3. Valoración sobre los resultados de los TFMs

Como hemos dicho en el subapartado VII.1, la metodología de enseñanza y el sistema de evaluación que se ha implementado, de acuerdo a la Memoria de Verificación, ha sido principalmente investigadora, es decir, dirigida a desarrollar en el estudiantes las competencias propias de la investigación filosófica en sus diferentes metodologías. En vista a ello, el TFM cumple una papel fundamental por las dos razones siguientes:

- 1) El TFM viene ser la asignatura en que el estudiante emplea en mayor medida sus esfuerzos y dedicación a la elaboración de una investigación personal, centrándose en una temática concreta y desarrollando una metodología específica, que él ha podido elegir previamente, concertándola con el profesor-tutor.
- 2) El TFM es por tanto la primera investigación propiamente dicha que hace el estudiante en su carrera universitaria, de modo que en las exigencias, recogidas en las competencias, se les pide como objetivo final la elaboración de lo que pueda parecerse más a un artículo académico en el ámbito de algunas las disciplinas que participan del Máster. Esto explica la +limitación de extensión que se les pide, que responde, no tanto a los criterios de un trabajo de carrera, como a la extensión que suele pedirse de media en las revistas científicas de filosofía de mayor impacto internacional.

De este modo, se ha conseguido cumplir con el objetivo propuesto en la Memoria de Verificación de llevar a término el perfil investigador del Máster, es decir, de que a la finalización de los estudios el estudiante se sienta preparado como investigador para proseguir con unos futuros estudios de doctorado.

Las calificaciones resultantes de los TFMs, en estos cursos académicos, han sido satisfactorias. En general, podemos decir que se han presentado trabajos muy buenos, que respondían a la expectativa de constituir trabajos de investigación. La horquilla de calificaciones ha oscilado desde una nota mínima de un 6,5 hasta la matrícula de honor. El término medio ha estado en una calificación de entre 8 y 9. Como se puede ver, las calificaciones son buenas, pero se ha procurado reservar las máximas, 9,5 y 10, para aquellos trabajos que realmente lo merecían. Hemos recogido una muestra de TFMs por curso (2014/15, 2015/16 y 2016/17) y abarcando el rango de calificaciones (mínima (6,5), máxima (MH) e intermedia (8,5)).

No figuran suspensos, porque es el mismo profesor tutor quien da el visto bueno al trabajo, y lo considera como suficiente para aprobar. Aunque la calificación final es potestad completa de la comisión, no se ha dado el caso de que un profesor-tutor diese el visto bueno a un TFM con tan poca calidad que la comisión tuviese que suspenderlo. Esto es reflejo de los

procedimientos de coordinación docente que se han llevado a cabo en todo momento, para procurar precisamente este tipo de disrupciones.

Fortalezas y logros

- 1) El cumplimiento adecuado, en las asignaturas del Máster, de la metodología docente y del sistema de evaluación tal como fue proyectado en la Memoria de Verificación: investigadora, especializada e interdisciplinar (VII.1).
- 2) La prueba de ese cumplimiento es el elevado grado de satisfacción (4.86 - 4.94) de los estudiantes con los distintos componentes del programa formativo evaluados: el Grado de cumplimiento de la planificación, Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación y Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (VII.1).
- 3) La distribución de calificaciones en cada curso académico indica un grado de adquisición de competencias muy satisfactorio (notables y sobresalientes entre el 73% y 83%), que presenta una evolución en que se han estabilizado, tras el curso inicial. Estos resultados derivan tanto de la ventaja que tienen los estudiantes de poder diseñar personalmente su itinerario curricular por entero, como del hecho de poder contar con grupos que presentan un número de estudiantes ideal para el proceso de enseñanza-aprendizaje propio del nivel especializado e investigador de esta titulación (VII.2).
- 4) La calidad de los TFMs es otro de los méritos conseguidos en el programa formativo, pues nos permite acercarnos poco a poco a la consecución del objetivo de la realización de un artículo académico, consiguiendo así realizar así el fin general que se había marcado el MU_FC&C: formar a los estudiantes como futuros investigadores (VII.3).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- 1) Seguir manteniendo el buen nivel alcanzado en los resultados de aprendizaje, para la cual la Comisión Académica deberá procurar la revisión periódica, tal como se viene haciendo hasta ahora, de todos los procesos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la diversidad de asignaturas. Esto le permitirá detectar y corregir a tiempo dificultades o problemas que podrían repercutir negativamente en los resultados de aprendizaje.
- 2) Siendo el nivel de los TFMs satisfactorio, es en éstos, más que en las asignaturas, en los que se les debe pedir a los estudiantes acercarse al máximo de excelencia, puesto que, como hemos explicado, se trata de la primera investigación rigurosa que llevan a término. Por tanto, el equipo docente y la Comisión Académica van a seguir trabajando para que cada vez más TFMs vayan alcanzando (como han conseguido algunos) el nivel académico de una investigación publicable en un medio científico.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

VII.1. Indicadores de satisfacción

VII.1.1. Indicadores de satisfacción de los estudiantes

Podemos ver en primer lugar tenemos el cuestionario de Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. Como podemos ver en las tablas, la media de la titulación, 4,86 (sobre 5), está por encima de la del centro, 4,38, y por encima de la universidad, 4,11. Además ha aumentado del curso 2014/15 al 2015/16, pasando del 4,43 al 4,86. Es una media muy alta que refleja que todos los ítems están cerca de la máxima, con una desviación típica de sólo un 0,35.

En el apartado 4 del Criterio III de este Autoinforme se ha analizado el resultado de esta encuesta.

No tenemos datos en cuanto a la “Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título”, ni en cuanto a la “Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.”, debido a que ha habido una participación muy baja en los Cuestionarios de alumnos del SGC (sólo un participante), de modo que no se pueden tener en cuenta los datos. Desde el Servicio de Calidad se están preparando medidas para el próximo curso a fin de remediar este inconveniente,

VII.1.2. Valoración del Cuestionario de Profesores del SGC

Como podemos ver en la encuesta, los datos que miden el índice de satisfacción de los profesores con el Máster son muy buenos porque, dentro de sus variaciones, se mueven en un rango alto, entre 3,75 y 4.50 sobre 5.

También es muy bueno el promedio de todos los ítems, un 4.42 sobre 5. El dato más bajo lo encontramos en los ítems que tienen que ver con el alumnado, “Perfil de los estudiantes que ingresan” y “Dedicación de los estudiantes”. Y el dato más alto el que tiene que ver con la “Cualificación de los profesores que imparten docencia en la titulación” (4,86).

Con respecto a la evolución de los datos, podemos ver un aumento en positivo. En el Cuestionario del curso 2015/16 el rango sube al intervalo 4 - 4,86, lo que indica el aumento de la satisfacción del profesorado con el programa formativo en el segundo año, tras la

experiencia del primer curso que no suele ser muy buena a causa de todos las dificultades que suele presentar la puesta en marcha de cualquier proyecto.

No podemos valorar el cuestionario de egresados del SGC a causa de su baja participación (1 o 2 participantes).

VII.2. Indicadores de rendimiento: Cuadro de indicadores y Análisis y valoración de los resultados de los indicadores para la mejora del título

Estos indicadores nos vienen dados tanto del MU_FC&C como del Doble Máster Universitario en FC&C y Profesorado en tablas separadas.

A continuación vamos poniendo y analizando los cuadros de indicadores de rendimiento.

MU_FC&C

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR SGC	2014/ 15	2015/ 16	2016/ 17
IN20	Grado de cobertura de las plazas ofertadas	48%	52%	40%
IN22.1	Demanda de la titulación en 1ª opción	56%	52%	40%
IN22.2	Demanda de la titulación en 2ª opción	8%	40%	16%
IN22.3	Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones	24%	60%	72%

Doble Máster

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR SGC	2014/ 15	2015/ 16	2016/ 17
IN20	Grado de cobertura de las plazas ofertadas	-	114%	143%
IN22.1	Demanda de la titulación en 1ª opción	-	686%	314%
IN22.2	Demanda de la titulación en 2ª opción	-	571%	643%
IN22.3	Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones	-	871%	643%

IN20: grado de cobertura de las plazas ofertadas

En el grado de cobertura de las plazas tenemos un aumento y descenso 48 - 52 - 40 %. El aumento del curso 2014/15 al curso 2015/16 vino motivado por la implantación del Máster y su mayor difusión, no sólo local, sino nacional y en el extranjero (véase la tasa de estudiantes extranjeros). La disminución en el curso siguiente, 2016/2017, tiene su explicación en la implantación del Doble Máster. Como vemos, las tasas de demanda y cobertura en el doble Máster son muy elevadas. El aumento de la tasa de cobertura del 114 al 143% se corresponde con la disminución en el Máster. Los estudiantes han preferido y prefieren optar por la opción de la doble titulación, por lo que supone a muchos niveles.

Por otra parte, esos tantos por ciento por encima del 100 responde al hecho de que, ofertándose en principio 7 plazas, el final del proceso se terminan asignando al Doble Máster plazas extras, que han quedado vacantes en otras especialidades del Máster de Profesorado.

En cuanto al número de **estudiantes de nuevo ingreso**, el Máster y el Doble Máster suman lo siguiente:

	Máster	Doble Máster	Total
2014/15	10	-	10
2015/16	16	8	24
2016/17	10	10	20
2017/18*	11	10	21

*El curso 2017/18 está en proceso, pero sí podemos aportar al menos información sobre los estudiantes de nuevo ingreso, por su interés.

IN22_1: Demanda de la titulación en 1ª opción

IN22_2: Demanda de la titulación en 2ª opción

IN22_3: Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones

Como se puede ver en los gráficos de abajo (divididos siempre en Máster y doble Máster), la demanda de la titulación en primera, segunda y sucesivas opciones se puede estimar como considerable si se tienen en cuenta los dos primeros factores enumerados en el apartado anterior. En especial una demanda como primera opción del 56% es notable si se tiene en cuenta que ha sido la primera vez que se ofertó el Máster.

En los cursos siguientes la pequeña disminución de la demanda se corresponde con la implantación del Doble Máster en el que la demanda, como podemos ver, es muy elevada. Como primera opción se sitúa entre 681 - 314%, disminución que se compensa con el aumento de la segunda opción 571- 643%. Estas tasas tan elevadas son debidas a las pocas plazas ofertadas, y las oscilaciones considerables derivan de la confluencia de circunstancias, como el número de egresados del Grado y sus intereses particulares. Al ser la oferta de sólo 7

plazas, matemáticamente la proporción puede presentar de partida una fluctuación mucho mayor.

Debido a esta alta demanda (son unas 77 solicitudes de media, en primera y segunda opción), se ha solicitado al Rectorado el aumento de la oferta de plazas para el Doble Máster, pero nos han concedido para el curso 2017/18 sólo 10.

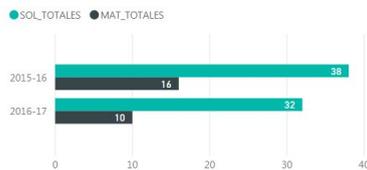
FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA

OFERTA - DEMANDA

CURSO	OFERTA	MATRICULAS TOTALES
2014-15	25	10
2015-16	25	16
2016-17	25	10



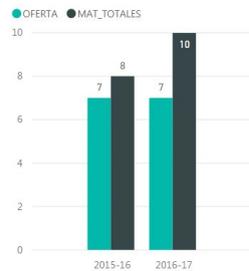
CURSO	OFERTA	SOL_1_PREF	MAT_1_PREF	SOL_2_PREF	MAT_2_PREF	SOL_3_PREF	MAT_3_PREF	SOL_TOTALES	MAT_TOTALES
2015-16	25	13	10	10	3	4	1	38	16
2016-17	25	10	8	4	1	5	1	32	10



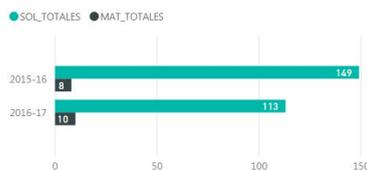
DOBLE: PROF: ESO/BACH/FP/IDIOMAS (ESP: CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA Y FILOSOFÍA) + FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA

OFERTA - DEMANDA

CURSO	OFERTA	MATRICULAS TOTALES
2015-16	7	8
2016-17	7	10



CURSO	OFERTA	SOL_1_PREF	MAT_1_PREF	SOL_2_PREF	MAT_2_PREF	SOL_3_PREF	MAT_3_PREF	SOL_TOTALES	MAT_TOTALES
2015-16	7	48	5	40	1	24	1	149	8
2016-17	7	22	7	45	2	13	0	113	10



En el resto de tasas, que vienen a continuación, sólo podemos tener en cuenta los datos procedentes de los estudiantes que cursan el MU_FC&C en su versión de titulación única. No podemos tener en cuenta las tasas de los estudiantes del MU_FC&C, en su versión de doble titulación, debido a que las tasas, tal como ahora mismo se calculan, incluyen las asignaturas del Máster de Profesorado.

IN05 - tasa de eficiencia (nº de créditos superados / nº de créditos de la titulación).

Como podemos observar la tasa de eficiencia, con una pequeña oscilación en el curso 2015/16, se ha reestabilizado en el 100%. Con ella el Máster se mantiene por encima de la media de esta tasa en la Universidad de Málaga (en enseñanzas de Máster y en rama de “Arte y humanidades”), que fue de 86,57%, en el curso 2014/15, y 92,92%, en el curso 2015/16. Esto es otro indicio de la buena calidad de la metodología de enseñanza-aprendizaje del Máster.

IN28 - tasa de éxito: Nº. Créditos Superados / Nº. Créditos Presentados.

Esta tasa se mantiene en un 100%. Es decir, los estudiantes consiguen superar, en la primera y sucesivas convocatorias, las asignaturas a la que se presentan. La media nacional para el curso 2014/15 se situaba en un 98.60%, de modo que se sitúa por encima. También está por encima de la media de la Universidad de Málaga (en enseñanzas de Máster y en rama de “Arte y humanidades”), que pasó de 99,02% (2014/15) a 96,89% (2015/16), mientras que en el MU_FC&C se mantuvo. Este buen resultado debe atribuirse seguramente al carácter esencialmente procedimental de la metodología de enseñanza-aprendizaje y del sistema de evaluación (analizados en el subapartado VI.1).

IN27 - tasa de rendimiento: Nº. Créditos Superados / Nº. Créditos Matriculados.

En el curso 2014/15, era de 94.56%. Teniendo en cuenta que la media nacional de las enseñanzas de Máster se situó, en este curso, en un 85,80%, el valor es muy positivo porque está por encima.

Por otra parte, presenta una pequeña disminución del curso 2014/15 al 2015/16 de un 94.56 al 84.15%. Esta disminución es concorde con la experimentada por la media de la Universidad de Málaga (en enseñanzas de Máster y en rama de “Arte y humanidades”), que pasó de 88,33% (2014/15) a 84% (2015/16).

Del curso 2016/17 tenemos sólo datos parciales, porque los estudiantes aún no han terminado, pues les queda la oportunidad de la convocatoria extraordinaria.

IN03 - tasa de graduación / IN04 - tasa de abandono

Detectamos un pequeño descenso en la tasa de graduación, y por tanto un pequeño aumento de la tasa de abandono. Esto es debido al hecho de que hemos tenido estudiantes que ingresaron en el MU_FC&C procedentes de otras titulaciones, que, al no haber cursado previamente estudios de filosofía, en contenidos y metodología, no han sido capaces de terminar completo el Máster.

Del curso 2016/17 tenemos sólo datos parciales, porque los estudiantes aún no han terminado, pues les queda la oportunidad de la convocatoria extraordinaria.

IN08 - Duración media de estudios

Tenemos sólo la media del primer curso del Máster, 2014/15. Del siguiente curso, sólo podemos aportar el dato que algunos estudiantes están terminando el Máster en dos años, debido a que han tenido que compatibilizar sus estudios con el trabajo.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR SGC	2014/15	2015/16	2016/17
IN03	Tasa de graduación	87.50%	78,57%	-
IN04	Tasa de abandono CURSA	12.50%	21.43%	-
IN05	Tasa de eficiencia	100%	97.22%	100%
IN08	Duración media de estudios	1	-	-
IN27	Tasa de rendimiento	94.56%	84.15%	49.14%
IN28	Tasa de éxito	100%	100%	100%

A continuación, se detalla en gráficos las tasas que hemos analizado.

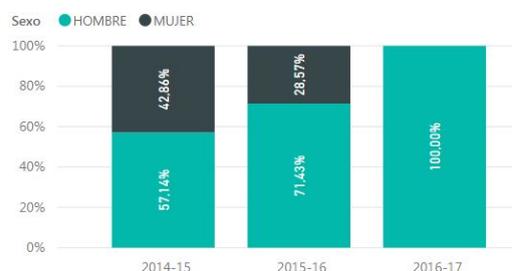
Alumnado graduado

Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Curso Académico	HOMBRE	MUJER	Total
2014-15	4	3	7
2015-16	5	2	7
2016-17	2		2

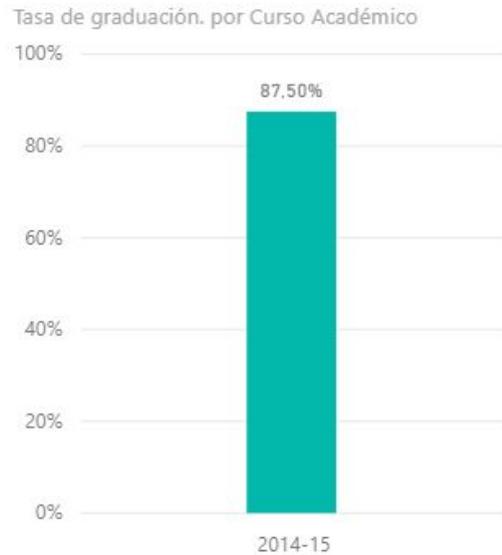
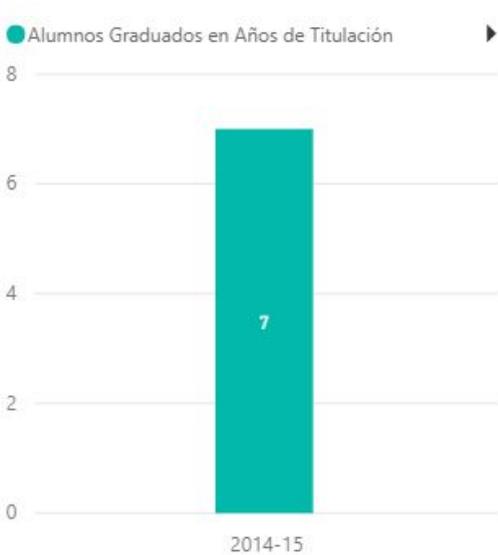
Alumnos Graduados por Curso Académico y Sexo



Curso Académico	De 22 años	De 24 años	De 26 años	De 27 años	De 28 años	De 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	Total
2014-15	2	1		1		1	1	1	7
2015-16	2	2		1	1		1		7
2016-17	1		1						2

MASTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Curso Académico	Alumnos de Nuevo Ingreso	Alumnos Graduados en Años de Titulación	Alumnos Graduados en años de titulación y +1	Tasa de graduación.
2014-15	8	7	0	87,50%

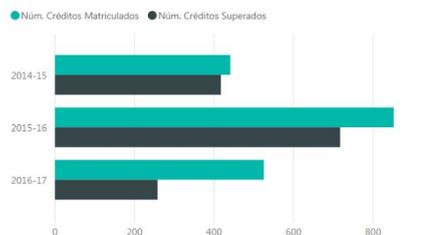


Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Tasa de Rendimiento

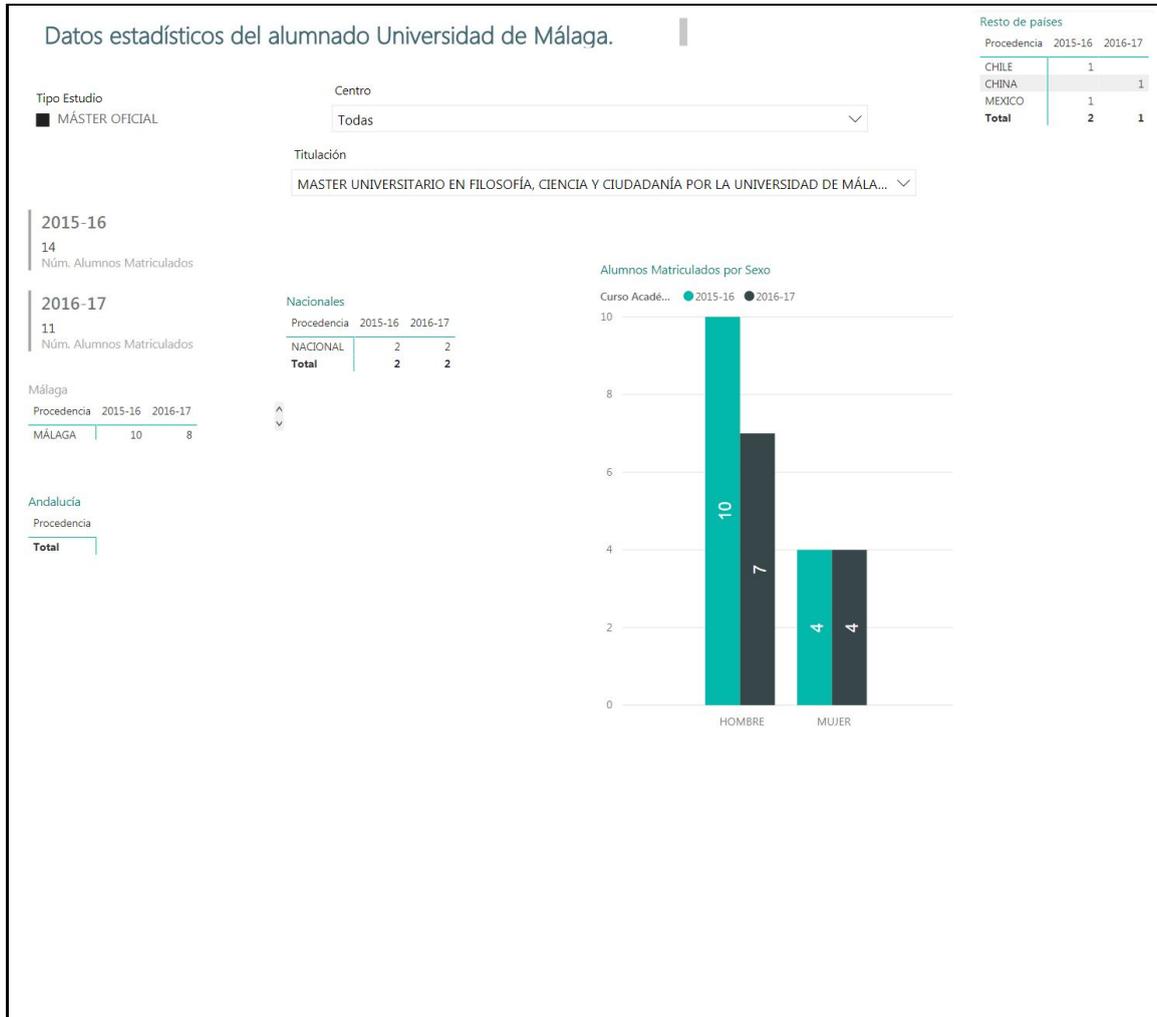
Curso Académico	Núm. Créditos Matriculados	Núm. Créditos Superados
2014-15	441,00	417,00
2015-16	852,00	717,00
2016-17	525,00	258,00



Tasa de Rendimiento. por Curso Académico







Datos estadísticos del alumnado Universidad de Málaga.

Resto de países
 Procedencia
 Total

Tipo Estudio
 ■ MÁSTER OFICIAL

Centro
 Todas

Titulación
 MASTER UNIVERSITARIO EN DOBLE TÍTULO MÁSTER UNIV. EN ESO- ESP. CC.SOCIALES/ MÁSTER ...

2015-16
 7
 Núm. Alumnos Matriculados

2016-17
 15
 Núm. Alumnos Matriculados

Nacionales

Procedencia	2015-16	2016-17
GALICIA	1	1
Total	1	1

Málaga

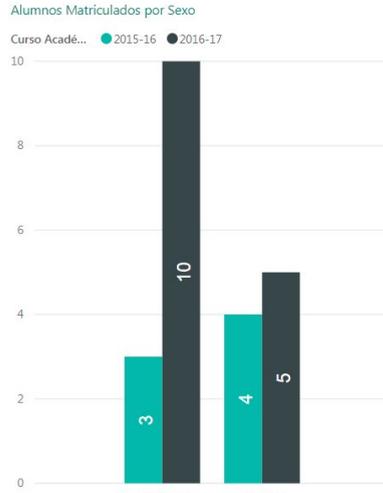
Procedencia	2015-16	2016-17
MÁLAGA	5	12

Andalucía

Procedencia	2015-16	2016-17
SEVILLA	1	1
HUELVA	1	1
Total	1	2

Alumnos Matriculados por Sexo

Curso Acadé... ● 2015-16 ● 2016-17



En la web del [Servicio de Calidad](#) de la Universidad de Málaga se publican datos de [Información Estadística](#). En este apartado se pueden consultar datos de [comparativas de tasas](#).

VII.3. Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados

En estos momentos sólo poseemos datos sobre los egresados del curso de implantación, el 2014/2015, por lo que son poco representativos. Como se puede ver en este documento, en estos momentos dicha promoción, de 7 estudiantes, presenta una tasa de ocupación del 33.33%. Al compararla con la tasa de ocupación media de los Másteres de la Universidad de Málaga, un 78%, parece un resultado bajo. Pero hay que tener en cuenta dos factores para hacer una interpretación adecuada del dato.

El primer factor tiene que ver con que el MU_FC&C es un Máster que tiene sólo perfil investigador, dirigido a preparar al estudiante como futuro investigador y a proseguir su trayectoria investigadora en estudios superiores como el doctorado. De aquí que el otro dato a considerar es un 57.14% de los que han proseguido sus estudios en un nivel superior. Por tanto, atendiendo a este objetivo del Máster, deberíamos sumar ambos porcentajes, lo que nos daría un 90.47% de estudiantes que se han insertado en los dos ámbitos posibles a los que va destinado este Máster: el mercado laboral o la prosecución de la carrera investigadora.

El segundo factor está muy relacionado con el primero, y tiene que ver con el hecho de que esa media de la universidad se ha computado teniendo en cuenta másteres con perfil investigador y con perfil profesional, incluso aquellos que son necesarios para la habilitación a un título muy específico, sin el cual los estudiantes no pueden ejercer esa profesión regulada (como puede ser el caso del Máster de Profesorado). Lógicamente estos Másteres tienen unas tasas de inserción laboral muy superior, y esta tasa termina afectando a la alza a la media de la universidad. Para poder hacer una comparación correcta haría falta disponer de la media de la tasa de inserción laboral de los Másteres con perfil exclusivo de investigación.

A día de hoy no tenemos datos sobre la adecuación de la inserción laboral, debido a que los informes más recientes atañen a las promociones 2013/14, y la primera promoción del MU_FC&C fue del 2014/15.

VII.4. Valoración de la sostenibilidad del título

Como hemos podido ver a lo largo de este autoinforme, el Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía cumple satisfactoriamente con los objetivos y expectativas planteados en la memoria de verificación del título. Examinemos a continuación resumidamente los principales apartados que, según señala la DEVA, apoyan claramente, a nuestro parecer, la sostenibilidad del título.

VII.4.1. Profesorado

El profesorado con el que cuenta el Máster es adecuado y suficiente, en sus diferentes aspectos. Para un análisis más exhaustivo, nos remitimos sobre todo al apartado correspondiente, el IV. "Profesorado". Resaltemos sólo aquellos puntos principales que apoyan especialmente la sostenibilidad del título.

- 1) El título cuenta con un profesorado altamente cualificado en sus disciplinas correspondientes, lo que puede tanto en la distribución de las categorías de profesor como en la de los complementos docentes y de investigación (IV.1.2).
- 2) Los profesores tienen una dedicación mínima de 3 crs. ECTS que favorece la plena implicación en el programa formativo del Máster (IV.1.1).
- 3) La plantilla de profesores participa en varios proyectos de investigación I+D+I y grupos de investigación de la Junta de Andalucía (IV.1.1).
- 4) Asimismo, ha participado y participa en grupos de innovación docente, 11 de los 19 profesores de la plantilla (IV.6.1)
- 5) Esta plantilla está sometida a una revisión y actualización permanente, con la incorporación de nuevos profesores que puedan aportar la ampliación en un determinado campo de estudio (IV.2).

- 6) Anualmente, tenemos en el Máster profesores invitados, al menos la mitad extranjeros, que contribuyen a mantener el nivel del Máster, a ampliar el aprendizaje de los estudiantes y mantener la actualización en las distintas áreas de estudio.
- 7) El MU_FC&C tiene habilitados procedimientos de coordinación docente, que, a la vista de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, están dando muy buen resultado (IV.4).
- 8) La evaluación de los profesores por parte del programa DOCENTIA, siendo de sólo una parte aún, arroja de todos modos unos resultados excelentes (IV.6.2).
- 9) La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesorado (Grado de cumplimiento de la planificación, Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación, Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente) se ha situado estos últimos cursos en un rango de 4.86 - 4.94, sobre 5 (VI.1).

VII.4.2. Infraestructuras

El título cuenta con una infraestructura en la Facultad de Filosofía y Letras más que suficiente para su desarrollo. Para un análisis más exhaustivo, nos remitimos sobre todo al apartado correspondiente, el V. "Infraestructuras". Resaltemos aquí aquellos puntos principales que apoyan la sostenibilidad del título.

- 1) Aulas dotadas de medios informáticos y proyector, con la posibilidad de conectar de manera adicional un ordenador portátil.
- 2) Instalación de aire acondicionado que permite aliviar las condiciones de calor o frío en los meses correspondientes.
- 3) Una biblioteca que cuenta con una bibliografía considerable, tanto en papel como en libros y revistas electrónicos, en las disciplinas objeto de estudio, y que está en un proceso de actualización permanente.
- 4) La plantilla del PAS ha experimentado un aumento sustantiva en el 2016, lo que ha posibilitado una importante aumento en la calidad de todos los servicios de la facultad (V.3)
- 5) La Universidad de Málaga cuenta con un Servicio de Orientación e Inserción Profesional para los estudiantes del Máster, y un Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (V.4).

VII.4.3. Resultados de aprendizaje

Podemos considerar como muy satisfactorios los resultados de aprendizaje, como han sido analizados en el apartado VII, por lo que con este apartado se puede apoyar también

plenamente la sostenibilidad del título. Resaltemos los puntos más importantes que apoyan la sostenibilidad del título.

- 1) El cumplimiento adecuado, en las asignaturas del Máster, de la metodología docente y del sistema de evaluación tal como fue proyectado en la Memoria de Verificación: investigadora, especializada e interdisciplinar (VII.1).
- 2) La prueba de ese cumplimiento es el elevado grado de satisfacción (4.86 - 4.94) de los estudiantes con los distintos componentes del programa formativo evaluados: el Grado de cumplimiento de la planificación, Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación y Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (VII.1).
- 3) La distribución de calificaciones en cada curso académico indica un grado de adquisición de competencias muy satisfactorio (notables y sobresalientes entre el 73% y 83%), que presenta una evolución en que se han estabilizado, tras el curso inicial. Estos resultados derivan tanto de la ventaja que tienen los estudiantes de poder diseñar personalmente su itinerario curricular por entero, como del hecho de poder contar con grupos que presentan en número de estudiantes ideal para el proceso de enseñanza-aprendizaje propio del nivel especializado e investigador de esta titulación (VII.2).
- 4) La calidad de los TFMs es otro de los méritos conseguidos en el programa formativo, pues nos permite acercarnos poco a poco a la consecución del objetivo de la realización de un artículo académico, consiguiendo así realizar así el fin general que se había marcado el MU_FC&C: formar a los estudiantes como futuros investigadores (VII.3).

Fortalezas y logros

- 1) Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado, cuya media está por encima de la del centro y la universidad, y ha ido en aumento. acercándose al máximo con un 4,86.
- 2) La satisfacción de los profesores con el programa formativo también ha ido en aumento y se ha situado en la horquilla 4-4,86.
- 3) El alto grado de cobertura del MU_FC&C, en su versión de doble titulación, que alcanza el 143%, debido a la alta demanda, y compensa y explica la bajada en el Máster en su versión de titulación única.
- 4) El alto grado de demanda del MU_FC&C, en su versión de doble titulación, que ha llegado en curso 2015/16 a un 314% en 1ª opción y un 643% en 2ª opción.
- 5) El buen número alcanzado de estudiantes de nuevo ingreso que se sitúa entre 20 y 21, a pesar de que actualmente no podemos contar con una oferta mayor de plazas para la doble titulación.

- 6) Las tasa de eficiencia, rendimiento y éxito se sitúan a un nivel muy bueno, por encima de la media de los Másteres de la Universidad de Málaga en la especialidad de “Arte y humanidades”.
- 7) En la “Valoración de la sostenibilidad del título” (VII.4), creemos haber argumentado suficientemente, sobre la base de los buenos indicadores que tiene el MU_FC&C en los criterios señalados por la DEVA (Profesorado, Infraestructura y Resultados de aprendizaje), que el título es sostenible y responde a una importante demanda, especialmente en su versión de doble titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- 1) Debido a la elevada demanda (son unas 77 solicitudes de media, en primera y segunda opción), los Coordinadores del Máster volverán a solicitar al Rectorado el aumento de la oferta de plazas por encima de las 10 concedidas.
- 2) Implementar medidas para solucionar la baja participación de los estudiantes en los Cuestionarios de SGC, en coordinación con el Servicio de Calidad del Rectorado, que nos consta que ya las está diseñando.
- 3) Las tasas CURSA, y afines, del MU_FC&C, en su versión de doble titulación, no están siendo calculadas debidamente, puesto que en el cómputo se tienen en cuenta las asignaturas del Máster de Profesorado. Por ello, los Coordinadores del Máster plantearán, al Servicio de Calidad del Rectorado, la posibilidad y viabilidad de un cálculo separado de las asignaturas de Filosofía, por la importancia que tiene la doble titulación para el MU_FC&C.